



Universidad Pedagógica Nacional

---

Unidad Ajusco, D.F.

Licenciatura en Educación Indígena

La gestión comunal en materia educativa como ejercicio de  
derecho de la Libre Determinación en la comunidad de Santa  
María Tlahuitoltepec, Oaxaca.

Tesis

Que para obtener el título de:  
Licenciado en Educación Indígena

Presenta:

Marcos Hernández Jiménez

Directora de Tesis:

Mtra. María Victoria Avilés Quezada

México DF

Enero de 2016

Índice	Pág.
Introducción.....	3
Elección y construcción del tema. ....	3
Organización y desarrollo del trabajo.....	6
El proceso de una gestión comunal educativa.....	8
Objetivo General.....	14
Enfoque metodológico.....	14
Metodologías cualitativas en la investigación del estudio de caso.....	15
La teoría fundamentada para el análisis de datos. ....	18
La horizontalidad en la investigación. ....	20
El método de la horizontalidad.....	21
CAPÍTULO I.- La gestión comunal; aplicada en el campo educativo. ....	25
1.1.- La comunalidad, como base de gestión comunal educativa en Tlahuitoltepec.....	26
1.1.1.- <i>Educación Intercultural y Educación Comunal.</i> ....	29
1.2.- La libre determinación: nociones político-jurídica empleada en la comunidad de Tlahuitoltepec. ....	34
1.3.- La gestión comunal educativa construida como ejercicio de la Libre Determinación. 38	
1.3.1.- <i>La gestión comunal educativa desde el pensamiento propio.</i> ....	42
1.4.- Gestión asociada.....	48
1.5.- Las necesidades humanas-sociales, emergentes y básicas en una gestión comunal educativa.....	49
1.6.- consideraciones finales del capítulo I.....	51
CAPÍTULO II.- La gestión comunal educativa en la comunidad de Tlahuitoltepec, Oaxaca. ....	53
2.1.- Metodología y obtención de datos. ....	53
2.2.- El tequio en el diseño y construcción de proyectos educativos. ....	57
2.2.1.- <i>El tequio como componente físico.</i> ....	61
2.2.2.- <i>El tequio como componente ideológico.</i> .....	62
2.3.- Colectividad, trabajo organizado y participación directa.....	63
2.4.- La importancia de la asamblea comunal y colectiva en la construcción de proyectos para la gestión comunal educativa.....	65
2.5.- La participación de los jóvenes en las propuestas para la gestión comunal y gestión asociada en el ámbito educativo. ....	68
2.6.- Los proyectos educativos en gestión comunal vs un sistema de gestión asociada.....	69
2.7.- Análisis y hallazgos en la investigación cualitativa. ....	72
2.7.1.- <i>Fundamento de los proyectos de gestión comunal en el ámbito educativo de Tlahuitoltepec, Oaxaca.</i> ....	72
2.7.2.- <i>Propuestas educativas con enfoque comunal, desde una epistemología propia...</i> 75	

2.8.- Consideraciones finales del capítulo II. ....	76
CAPÍTULO III.- Propuesta para rediseñar un proyecto educativo de secundaria comunal en la comunidad de Tlahuitoltepec.....	78
3.1.- La comunidad y su relación con su entorno. ....	79
3.1.1.- <i>Transmisión de conocimiento y saber comunal.</i> ....	79
3.1.2.- <i>La gestión comunal educativa de Tlahuitoltepec.</i> ....	81
3.2.- La secundaria comunal, para la articulación educativa con enfoque comunal en Tlahuitoltepec, Oaxaca. ....	83
3.2.1.- <i>Comunalidad; en el rediseño curricular en la secundaria comunal.</i> .....	83
3.3.- Rediseño curricular con comunalidad como diálogo entre culturas, desde lo local. ...	88
3.4.- La política educativa y las propuestas emergentes de la comunidad. ....	94
3.5.- La secundaria comunal como utopía: consideraciones finales del capítulo III. ....	96
Conclusión .....	98
Ejercer los derechos como ciudadanos nacionales mexicanos. ....	98
Regionalizar los proyectos educativos basadas en la comunalidad.....	101
La educación escolarizada, basada en la vida comunal.....	103
Glosario de siglas. ....	106
Referencias bibliográficas. ....	108
Anexo 1.- Concentrado de los centros educativos que funcionan dentro de la jurisdicción del municipio de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca .....	116
Anexo 2 .....	119

## Introducción

Este documento de tesis está dirigido a toda la sociedad que ha vivido o vive una experiencia en donde se ejerce la libre determinación y comparte la idea de que es una opción trabajar y negociar con acciones, con hechos e interés en común que nacen dentro de la comunidad y que se tiene que extender más allá de un horizonte trazado con anterioridad y no esperar de profesionistas o del Estado a que nos proponga lo que es viable o lo que es necesario para la comunidad.

Así mismo, está dedicado a los profesionales de la educación, para hacerles ver que es posible una educación comunal, propuesta desde dentro para el exterior, retomando actividades cotidianas de los pueblos originarios en donde la reproducción de la herencia cultural sigue vigente. Por último, está dirigida a toda la sociedad que está interesada en revisar las experiencias de procesos de gestión comunal, retomada como el ejercicio de la Libre Determinación de la comunidad de Tlahuitoltepec Oaxaca, para el análisis, crítica y si sucediera algo mejor, la extensión de estas prácticas de gestión comunal en sus comunidades.

## Elección y construcción del tema.

El presente trabajo es producto de una investigación enfocada a los trabajos que la comunidad de Tlahuitoltepec, Oaxaca ha desarrollado. Me parece importante documentar y dar cuenta la trayectoria social-educativa. Las propuestas y proyectos propios de la comunidad como procesos de gestión comunal en materia educativa, en donde se ejerce la Libre Determinación y toman participación los jóvenes, maestros, autoridades y la comunidad en conjunto como asamblea y como máximo órgano para la toma de decisiones.

El concepto en las que me centraré es la gestión comunal como ejercicio de la Libre Determinación de los pueblos originarios.

La gestión comunal la considero de suma importancia porque indica y evidencia la unión y organización de la comunidad, en la mayor parte del espacio social en que se desarrollan y permite ejercer cierto poder ante las constantes negativas de las autoridades del Estado. La comunidad ha ejercido su libre determinación para impulsar una serie de proyectos de servicios públicos, haciendo énfasis en los servicios educativos como un proceso de gestión comunal educativa. Por eso considero importante el concepto de gestión comunal como ejercicio de derecho en la Libre Determinación, el cual permite reproducir y complementar la vida comunal de Tlahuitoltepec.

El tema de tesis surge a partir del interés en conocer, investigar y documentar la experiencia de las actividades de gestión comunal en la materia educativa como el ejercicio de la Libre Determinación de las comunidades originarias, centrándome solamente en la comunidad de Tlahuitoltepec.

De inicio generalizo la gestión comunal en materia educativa, pero mi interés se centra en la escuela secundaria, en una experiencia de gestión comunal de la comunidad de Tlahuitoltepec, a la vez hago análisis de la situación actual de la comunidad en relación con la escuela secundaria ya convertida en una secundaria federalizada.

Una vez ubicada y concretada la metodología, para la investigación y para su análisis, e identificadas las modalidades de investigación, decido hacer un estudio de caso con el tema:

“La gestión comunal en materia educativa como ejercicio de derecho de la Libre Determinación en la comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca”, en donde se recabó información de mucha importancia para un análisis a profundidad.

La motivación familiar y comunal me encaminó a abordar el tema de tesis con enfoque comunal, puesto que existen trabajos comunales que hasta en estos días persisten, como: las fiestas y ceremonias, el multicultivo, etc., y que son necesarios retomarlos para su fortalecimiento. Los elementos de la comunalidad, son muestra de una organización y participación con fuerza de trabajo o con aportación de ideas. Martínez considera que:

“La comunalidad es trabajo y realización humana cotidiana, impregnada de las capacidades e iniciativa no solo de un conglomerado partícipe de una asamblea, sino también de los jóvenes que apenas y desde el hogar empiezan a participar de las ideas y del trabajo comunitario; de la labor supuestamente pasiva de las mujeres; de los niños, quienes apoyados en el prestigio de sus padres empiezan a armar una secuela de acción que han de conducir a un pueblo” (Martínez, 2013: p. 251).

De acuerdo a la cita anterior, me parece importante documentar el proceso de participación e intervención de los actores principales y para tener acervos escritos con temas referentes al trabajo, donde ha sido partícipe la misma comunidad.

Existen trabajos de investigación referentes a temas como la vida de la comunidad o temas referentes a la filosofía de los pueblos Ayuujk<sup>1</sup> (mixes) entre otros y poco se ha documentado.

---

<sup>1</sup> Ayuujk se le dice en general a la cultura Mixe en la reivindicación cultural, los Ayuujk autodenominados desde su epistemología y etimología cultural-lingüístico: *aaw* significa boca o voz y *yuk*, montaña boscosa o florida-colorida, desde la etimología ayuujk, la traducción literal al español es: voz o palabra florida.

Sin embargo, veo necesario retomar temas del proceso de construcción de ideas y trabajos comunales, el cual lo denomino gestión comunal, en el ejercicio de la libre determinación.

Sabiendo que la sociedad es la base para educarnos; desde el núcleo familiar, así como la segunda instancia que es la misma comunidad, la educación escolarizada ha sido un foco de interés de la comunidad, en donde encuentran la necesidad de formular una educación propia, basada en su estilo de vida. Entiendo que existieron distintas inquietudes y necesidades sociales y es la que va a dar pauta a una formulación de acciones y perseguir la finalidad, sea de forma individual o colectiva.

La comunidad como en muchos pueblos originarios, ha sido constructora de su propio rumbo en cuanto a la vida comunal, con toda su complejidad; ha podido preservar su estilo de vida, pero es necesario dar seguimiento a los proyectos que la comunidad ha comenzado. El interés esta inclinado a identificar las bases en el que la comunidad se organiza y las causas por las que no se proyectan en su totalidad las propuestas construidas por sus comuneros.

Organización y desarrollo del trabajo.

En el trabajo de tesis desarrollo tres capítulos organizadas de la siguiente forma: En capítulo I, desarrollo los conceptos que me encaminaran a construir el marco teórico y que a la vez están ligadas a las acciones de gestión comunal de la comunidad. Son conceptos nodales que emergen a partir de conceptualización, así como de la categorización de los resultados de la investigación. Los conceptos son (en orden de interés y de importancia): la comunalidad, la autonomía, la Libre Determinación, la gestión, la educación comunal e intercultural, la gestión asociada y las necesidades humanas-sociales.

En el segundo capítulo, me voy a enfocar en la exposición y en el análisis de los resultados de investigación. En esta sección, retomo datos empíricos de las entrevistas, algunas memorias de experiencias documentadas y la propia experiencia vivida en la comunidad durante mi vida social-educativa; todos referidos a la gestión comunal en materia educativa, basada en la comunalidad.

El capítulo está encaminado a explicar las experiencias de proyectos de gestión comunal de la comunidad, notando a actores, procesos y los proyectos sobresalientes desde el comienzo de las practicas de la Libre Determinación y cuáles son la herencia o los logros tangibles e intangibles hasta en estos días.

En el tercer capítulo, expongo la necesidad de reformular el currículo educativo del nivel de secundaria con y para la comunidad de Tlahuitoltepec, con una propuesta de regionalización de la reformulación dentro de las agencias de la jurisdicción del municipio.

Es solamente una propuesta que se planteará en su momento ante la comunidad con el fin de retomar y fortalecer las prácticas de la Libre Determinación en los diseños propios de la educación.

En este capítulo, expongo los procesos de gestión comunal educativa de la comunidad, ejerciendo su Libre Determinación. A la vez, hago mención de la viabilidad y aceptabilidad de una educación comunal en el nivel de secundaria.



La conclusión general, bibliografías y anexos están al final del tercer capítulo, así como un proyecto curricular, construido en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN Ajusco), pensado desde las experiencias educativas comunales y escolarizadas.

Quiero hacer mención que durante el desarrollo del trabajo, voy a usar solamente los conceptos como tal, una vez que en la primera sección se definan los conceptos para no ser repetitivo y evitar las confusiones que pudieran provocarse. Así mismo, hago saber que me voy a referir solamente como “comunidad” a la “comunidad de Tlahuitoltepec”, para evitar reiterativos.

El proceso de una gestión comunal educativa.

Los comuneros de Tlahuitoltepec conservan regímenes propios que se manifiestan en las estructuras de organizaciones propias, tales como: la asamblea; la elección de sus autoridades municipales, agrarias, eclesiásticas, y educativa; los tequios, las fiestas y las ceremonias sagradas como agradecimiento que se le ofrece a la tierra y al cielo, por dar la vida.

La comunidad está categorizada dentro de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca como “municipio”. Tiene 8 Agencias de Policía, un Comité de Colaboración Municipal y una Agencia Municipal; y son los siguientes: Nejapa, Las Flores, El Frijol, Santa Cruz, Guadalupe Victoria, Santa Ana, Magueyal, Metate, Tejas y Santa María Yacochi. Cada una de las agencias tiene desde 1000 hasta 3000 habitantes aproximadamente.

Las actividades económicas fundamentales son la agricultura, ganadería y el comercio<sup>2</sup>, estas actividades se desarrollan en muy baja escala y sus productos se ocupan para autoconsumo o para comercializar, se desarrolla aproximadamente en un 40% de la población en general.

Los comuneros en su mayoría se dedican a las actividades como la albañilería, algunos trabajan como profesores en distintos niveles educativos. Algunos jóvenes han emigrado a otros estados del país, así como al extranjero, ya sea por trabajo o por continuar sus estudios profesionales.

La cobertura de servicios educativos se ha visto transformada en la comunidad, logrando una escuela de música, escuelas de nivel superior y radio comunitaria, que son productos de gestiones por varios años. Lo visible es también la seguridad pública, que se ha logrado mantener a pesar de la introducción de políticas públicas en materia de seguridad por el Estado.

Desde los años treinta la comunidad se ha organizado junto con sus autoridades para gestionar en diferentes dependencias gubernamentales sus servicios públicos, como el servicio de salud y educación. En 1932, principió la construcción de “la casa del pueblo” (Díaz, 2013: p. 81). fue un edificio donde por muchos años se impartieron clases de educación primaria con el objetivo de castellanizar.

---

<sup>2</sup> Datos obtenidos en la página web: <http://www.bicap.edu.mx/comunidad/economia.htm> donde menciona las distintas actividades que se realizan en la comunidad.

En los años ochenta, los maestros (la mayoría nativos de la comunidad) se organizaron conformando un colectivo que se dedicaba a analizar y a incidir en el proceso de dinamización educativa con y para la comunidad, junto con autoridades municipales. Actualmente, los docentes siguen retomando en su quehacer educativo contenidos que tengan que ver con la comunalidad, como “modo de vida de los pueblos originarios en Oaxaca, compartido por los pueblos pertenecientes a la matriz civilizatoria mesoamericana” (Maldonado, 2002).

Dentro del área geográfica de la comunidad de Tlahuitoltepec funcionan diferentes niveles de educación, desde básica hasta nivel superior<sup>3</sup>, incluyendo la escuela de música<sup>4</sup> que se ha dado la tarea de buscar la forma de incorporar niveles educativos como: secundaria y bachillerato musical.

En la cabecera municipal existen escuelas del sistema de educación indígena<sup>5</sup> en nivel preescolar. Los Jardines de Niños y educación primaria en el sistema general, la secundaria de sistema federal<sup>6</sup>, el bachillerato con enfoque comunitario pero con clave de CBTA<sup>7</sup>, una

---

<sup>3</sup> Ver anexo 1

<sup>4</sup> En la comunidad existe una escuela de música: Centro de Capacitación y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM), donde se imparten clases y talleres de música y actualmente se ha incorporado una modalidad de secundaria y bachillerato musical

<sup>5</sup> Es un sistema educativo que opera con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) dentro de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en nuestro país.

<sup>6</sup> En este nivel existen secundarias: federal, técnica, tele-secundaria, en escuela públicas.

<sup>7</sup> En la comunidad existió el Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente (BICAP), fue un proyecto educativo que no se pudo concretar retomando nuevamente la clave del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 192 (CBTA), que funcionaba antes de hacer el proyecto BICAP. En la actualidad, el bachillerato ocupa la clave de CBTA pero opera con algunos contenidos educativos con enfoques comunitarios.

universidad intercultural<sup>8</sup> y un Instituto Tecnológico de la Región Mixe, y “es una institución de educación superior a distancia, la primera institución de estas características creada en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológico (SNEST)” (Díaz, 2013: p. 99)<sup>9</sup>. Mientras en sus agencias funcionan escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y albergues escolares del sistema de Educación Indígena, donde los docentes abordan temas, actividades culturales-lingüísticos de la comunidad, complementando con las manifestaciones culturales externos y el sistema de tele-secundarias como parte de educación básica. En la actualidad se reconoce que los maestros de la escuela primaria general que opera en la cabecera municipal han intentado retomar contenidos pedagógicos propios desde el pensamiento Tlahuitoltepecano.

El nivel de secundaria (en la cabecera municipal) y las telesecundarias (en las agencias), las prácticas educativas son ajenos a las prácticas de la comunalidad, en consecuencia, se provoca un desfase cultural-lingüístico en los estudiantes. Los estudiantes se concentran en pasar las materias y los docentes están atentos en sus horas de clases y dejan a un lado el trabajo de formación de comuneros en la escuela.

La mayor parte de la creación de instituciones educativas con que cuenta el municipio se ha logrado por la demanda y las propuestas de los comuneros en asambleas comunales, y las autoridades municipales hacen lo necesario en sus gestiones ante dependencias durante su administración pública.

---

<sup>8</sup> Es una Universidad que comienza a funcionar en el año 2012, aunque la gestión en un inicio fue desde el año 2006.

<sup>9</sup> Este Instituto Tecnológico ha funcionado más a distancia que con cursos escolarizados, pero ha tenido y atendido las demandas estatales y nacionales satisfactoriamente desde el año 2000.

En tanto las escuelas en las agencias y en la cabecera municipal, el sistema de Educación Indígena es el que opera en su mayoría. El CBTA tiene algunas disciplinas con enfoque comunitario y la universidad con modelo comunal e intercultural, haciendo notorio una desarticulación en el nivel de secundarias. A raíz de este desglose, el planteamiento del problema surge con la siguiente pregunta: ¿Por qué la comunidad ha disminuido su incidencia en el diseño, la construcción y en la gestión de una educación alternativa en el nivel de secundaria, para poder articular una educación propia?, sabiendo las experiencias de gestión comunal en la materia educativa que ha experimentado la comunidad.

La comunidad está en espera de las nuevas generaciones de jóvenes para que propongan ideas y planteamientos educativos en el nivel de secundaria. Así podrá reanudar con la participación en el diseño de una educación propia mediante gestiones comunales, haciendo uso de la Libre Determinación como derecho.

En las comunidades originarias es indispensable la educación institucional del Sistema Educativo Nacional (SEN), pero la educación planteada desde las comunidades es pertinente y de calidad desde su propia perspectiva. Las instituciones escolares deben atender las necesidades educativas en las comunidades para continuar creando y fortaleciendo la educación que se ha construido con pertinencia y calidad educativa. Parece ser que el SEN simplemente está funcionando como sistema educativo asistencialista, es decir, están para atender a los que en ella acuden y justificar que existe educación como asistencia educativa, sin pertinencia en el contexto.

La educación debe atender las necesidades de los estudiantes y la sociedad en general, lo cual implica diagnosticar primero las condiciones de vida-social de los estudiantes y la situación cultural-lingüística, política y económica de la comunidad donde se va a ejercer un proyecto educativo, para construir una educación de calidad en términos pedagógicos.

El municipio de Tlahuitoltepec se ha caracterizado por su trabajo de reivindicación cultural-lingüística y es un centro importante en el desarrollo de modelos educativos comunitarios o alternativos al de la educación del SEN. Es importante resaltar que las gestiones han surgido desde las iniciativas de los comuneros, en forma colectiva y mediante uso de su máximo ejercicio de decisión, que es la asamblea comunal.

En este sentido, la gestión comunal se da con iniciativas que surgen a partir de necesidades humanas convertidas en necesidades de la comunidad. Dentro de las necesidades están los servicios públicos, porque es la comunidad y la colectividad la que analiza y decide la viabilidad de proponer y proyectar las iniciativas hacia las dependencias de gobierno. Es decir, el gobierno no llega con planes de desarrollo para el municipio, sino que es el municipio quien propone y si el estado no responde a la petición, la comunidad busca la forma de desarrollar sus proyectos de forma interna. A esto Maldonado lo nombra como la viabilidad de hacer uso de la colectividad como “derecho de personas que no se piensan a sí mismas sin la colectividad a la que pertenecen” (Maldonado, 2002), porque en ella se ejerce la comunalidad como poder de acción.

El desfase educativo en la comunidad promueve una dicotomía educativa, por ejemplo: siendo del mismo sistema de educación básica, una secundaria opera con horarios y

disciplinas fijas, a la par opera la tele-secundaria a través de tecnología (televisión-satélite), siendo ambos un nivel básico en el SEN. Los estudiantes egresan de la telesecundaria y de la secundaria federal e ingresan en la escuela CBTA No. 192, que funciona con enfoque comunitario. Finalmente los que tienen la oportunidad de continuar con su preparación profesional, acuden a la Universidad con enfoque comunal e intercultural que existe dentro del municipio, la que supone que los egresados del CBTA deben ingresar para no desarticular la modalidad educativa.

Evidentemente, en el nivel de secundaria es notoria una encrucijada educativa y provoca un desfase en términos de formación pedagógica en sus estudiantes. En este caso, no debemos olvidar que el papel de las instituciones educativas es preparar a los estudiantes para la vida y tal parece que el nivel de secundaria pierde este objetivo fundamental.

Objetivo General.

Visualizar y documentar los procesos de la gestión comunal en materia educativa en el ejercicio de la Libre Determinación y las causas de la desarticulación educativa escolar, en función de la preparación de sujetos para la vida, cuyo propósito es formular una propuesta para la reestructuración curricular con la comunidad como actor principal.

Enfoque metodológico.

Este apartado metodológico lo divido en dos partes; primero, abordo el enfoque de investigación cualitativo, en el cual realicé el trabajo de investigación y en segundo momento, explico el método cualitativo y la teoría fundamentada, para el análisis de datos y conceptos de la investigación misma.

Metodologías cualitativas en la investigación del estudio de caso.

La metodología es entendida como: “la manera de pensar la realidad social y de estudiarla”, y los métodos como el conjunto de procedimientos y técnicas para recolectar y analizar datos (Strauss y Corbin, 2002: p.3). De entrada la investigación cualitativa se refiere a:

“cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, las emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones” (p.12).

En la investigación cualitativa estoy haciendo un estudio de caso en la comunidad de Tlahuitoltepec, en el cual propongo hacer mi investigación con enfoque cualitativo porque precisamente, busco informarme a profundidad para interpretar y comprender el fenómeno social, referente al diseño de proyectos educativos, donde ponen en ejercicio la Libre Determinación mediante la autonomía. Vasilachis dice que la investigación cualitativa:

“[...] abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos – estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos” (Vasilachis, 2006: p. 24 y 25).

El estudio de caso en la investigación cualitativa se ubica:

“[...] en la experiencia actual de la investigación social y se analizan las perspectivas más difundidas desde la tradición cualitativa y de la integración metodológica. Los



principales procedimientos que se ponen en juego en el marco del proceso de investigación –selección, construcción de categorías, interpretación-, son abordados con relación a su función de garantizar la mayor rigurosidad y sistematicidad en la construcción de conocimiento social” (Neiman y Quaranta, 2006: p. 213).

El enfoque cualitativo permite realizar un estudio de caso y su análisis a profundidad, en el cual los datos obtenidos reflejan evidencias subjetivas y objetivas que se convierten en material importante para identificar los procesos y la dinámica de la comunidad en sus actividades de gestión comunal social-educativa. Es conveniente que, como los métodos cualitativos, la metodología de la horizontalidad también permite una investigación con enfoque cualitativo, que a la vez permite realizar “entrevistas semiestructuradas” (Sautú, 2005)<sup>10</sup> a actores, quienes han participado en el desarrollo de proyectos social-educativos. “El propósito principal de esta forma de investigación cualitativa es construir teoría. Para hacerlo, es necesario formular una pregunta de manera que permita la flexibilidad y libertad para explorar un fenómeno con profundidad” (Strauss y Corbin, 2002: p.45), como las preguntas semiestructuradas.

Las entrevistas semiestructuradas, la observación y análisis de documentos, son técnicas que han facilitado la comprensión de los procesos de gestión comunal y las transformaciones contextuales de la comunidad en el ámbito social-educativo. Taylor menciona que :

---

<sup>10</sup> En esta propuesta, Sautú menciona una entrevista participativa o comentada como de diálogo entre el investigador y el informante. A ésta práctica no se sigue al pie de la letra preguntas en forma de oración, si no se sigue un guion de preguntas para obtener los datos, el cual la autora le llama entrevista semiestructurada. Sautu, R. (2005.p.151-155).

“Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. Las entrevistas cualitativas han sido descritas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Utilizamos la expresión “entrevistas en profundidad” para referirnos a este método de investigación cualitativo. *Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tales como las expresan con sus propias palabras.* Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio de preguntas y respuestas” (Taylor, 2002: p.101).

Para esto es importante considerar que esta metodología permite hacer por escrito las preguntas generadoras que servirán de base para llegar a la recopilación de datos empíricos, reales, objetivos y subjetivos. Una de las características en la investigación cualitativa, es precisamente la formulación de las preguntas, Mendizabal señala que:

“Dadas las características generales del estilo de investigación cualitativa, las preguntas deben ser presentadas como preliminares en la propuesta escrita y dado que pueden evolucionar o modificarse en el transcurso del proceso de investigación, debe ser enunciadas de la forma más general y amplia posible” (Mendizabal, 2006: p. 83).

Y más adelante, la autora hace referencia a la teoría fundamentada en la construcción de las preguntas semiestructuradas y flexibles, mencionando que:

“Para las tradiciones específicas, como la teoría fundamentada, las preguntas deben favorecer el proceso inductivo y flexible de nuevas ideas sobre las situaciones analizadas; por lo tanto no deberían incluir acríticamente conceptos teóricos en los interrogantes, pues estaríamos cerrándolo de antemano” (p. 84).

Esto indica que, de acuerdo a las preguntas, esperamos respuestas amplias que se pueden interpretar de acuerdo al propósito de investigación. Este tipo de interrogante o pregunta de investigación es la base para que en la interpretación y en el análisis podamos tomar en cuenta las voces de los entrevistados o los documentos revisados. Aunque “hay que recordar que las preguntas no son los propósitos de investigación sino que aluden a <qué es lo que se va a estudiar>” (p. 85).

La revisión de documentos en el archivo municipal es otra de las actividades de investigación cualitativa que aporta mi trabajo para obtener información, con el fin de conocer los procesos de gestión comunal en materia educativa, los actores y el impacto de las instituciones creadas en la comunidad. Los datos documentados son fuentes consideradas en Taylor:

“Para todos los fines prácticos, hay un número de documentos, registros y materiales oficiales y públicos, disponibles como fuentes de datos. Entre ellos se cuentan los documentos organizacionales, los artículos de los periódicos, los registros de los organismos, los informes gubernamentales, las transcripciones judiciales y una magnitud de otros materiales.[...] el investigador cualitativo analiza los documentos públicos y oficiales para adquirir conocimientos sobre las personas que los redactan y mantiene al día” (p.149).

La teoría fundamentada para el análisis de datos.

El otro apartado del enfoque metodológico es de la Teoría Fundamentada (TF), que está planteada para el análisis de datos obtenidos en la investigación. En la TF considero los testimonios directos de los informantes, así como algunas palabras, oraciones o párrafos de documentos consultados en la investigación. La teoría fundamentada se desprende del

enfoque metodológico cualitativo, por eso es que “la metodología toma muy en serio las palabras y acciones de las personas” (Strauss y Corbin, 2002: p.6), de quienes se obtiene la información.

Es necesario hacer mención que la investigación con la TF se le dio uso dentro de la investigación, empleándolo mediante las entrevistas y datos documentales, el cual se hace un análisis correspondiente. Aún siendo la investigación en una sola comunidad, la TF lo retomo como estrategia que permite recoger datos de relevancia y hacer un análisis a profundidad para posteriormente dar un resultado que es el punto de vista o el análisis final.

Strauss y Corbin “se refieren a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí.” (p.13) Es importante reconocer que no es necesario buscar una teoría establecida para analizar los datos, sino que la misma metodología “proporciona un sentido de visión, a donde quiere ir el analista con la investigación. Las técnicas y procedimientos (el método), por otra parte, proporciona los medios para llevar esta visión a la realidad” (p.9).

En esta TF, se pretende hacer escuchar las voces de los informantes, dentro del análisis y exposición de resultados hallados, el cual, para el análisis cualitativo retomo a Strauss y Corbin que mencionan:

“al hablar sobre análisis cualitativo, nos referimos, no a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un

esquema explicativo teórico. Los datos pueden consistir en entrevistas y observaciones pero también pueden incluir documentos, películas o cintas de video, y aún datos que se hayan cuantificado con otros propósitos tales como el censo” (p.12).

Y mas adelante dicen que “la característica primordial de este método es la fundamentación de conceptos en los datos, [...] el análisis es la interacción entre los investigadores y los datos.” (p.14). como es evidente, el análisis de los datos es meramente interpretativo, el cual está expuesto a modificaciones constantes.

La horizontalidad en la investigación.

La horizontalidad nos orienta hacia una utopía, en cuanto se propone investigar sin poner estereotipos ni prejuizar las entrevistas; mucho menos a los entrevistados. La idea es que las epistemologías occidentales e indígenas se encuentren en el mismo nivel para poder convivir e interactuar en la construcción de trabajos comunes, ante los conflictos ideológicos y sociales en los que se viven en la actualidad.

Con las investigaciones basadas en las metodologías horizontales se espera que tengan fines organizadores para que se refleje un diálogo verdadero entre sujetos con culturas diferentes.

La autoría entre voces es una propuesta de implementar académicamente trabajos de investigación y de recuperación de datos, de manera horizontal. En ella se debe recuperar la subjetividad y la intersubjetividad del investigador y de los informantes, y debe reflejar las subjetividades en el análisis de datos. A veces en las investigaciones sucede que las autorías

o el crédito se lo adjudica el investigador en la mayor parte y el investigado resulta ser un traductor o un facilitador de informaciones solamente. Este diálogo horizontal genera la mirada entre voces, es decir, tomar en cuenta ambos aportes, tanto del que hace la investigación como el informante.

El método de la horizontalidad.

Las metodologías horizontales de Corona y Kaltmeier sugieren que se establezca una investigación en donde se escuchen las voces de los que dan información, es decir, “ya no se trata de hablar sobre el otro, ni de una manera advocatoria para el otro. En su lugar, la ética investigativa parte del ideal de llegar a un diálogo con el otro”(Corona y Kaltmeier, 2002: p. 11 y 12). Se puede entender que la propuesta de la horizontalidad en la investigación, tiene relación teórica con la investigación cualitativa, en donde se propone la teoría fundamentada, basada en los testimonios de los informantes.

Se propone una acción dialógica en la investigación, en donde el dialogo se define como: “la interacción de dos o mas *logos* en oposición” (p. 12), y la investigación toma una dinámica interactiva para alcanzar un conocimiento mutuo, el cual, Corona ha nombrado “entre voces” (Corona y otros, 2007).<sup>11</sup>

La investigación y el análisis de datos en mi trabajo de tesis empleo la investigación cualitativa y la horizontalidad, porque ambos métodos son de carácter humanista y permiten

---

<sup>11</sup> Sarah Corona Berkin, escribió un documento que tituló “Entre voces...Fragmentos de educación entre cultural”, en donde propone escuchar y visibilizar las voces, testimonios y visión del mundo desde la propia perspectiva.

conocer al otro sujeto, “la apertura al otro y el deseo de conocerlo también implica entrar a un proceso de re-conocerse a sí” (Corona y Kaltmeier, 2012: p. 17). La construcción de la tesis, está basada en tomar en cuenta los datos empíricos que se van recopilando, de acuerdo a lo que la teoría fundamentada plantea, por lo tanto, relaciono mi trabajo con la metodología de la horizontalidad, porque mi tesis esta “basada en los principios de horizontalidad, reciprocidad y dialoguicidad”, en donde se espera como resultado un aprendizaje y una construcción de conocimientos y teorías afines para ambas partes, tanto el investigador como el sujeto que transmite sus conocimientos empíricos en sus testimonios y en algunos casos con fundamentos en documentos.

En la metodología horizontal se propone generar conocimientos y conceptos, en la teoría fundamentada, se propone crear teorías. Si se toman los datos empíricos, enriquece los conceptos, además que se profundiza la investigación.

Los trabajos de campo se realizaron del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2014, programados desde la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco. El traslado a la comunidad fue de un día antes para ubicar a los actores y conocer un poco más a la comunidad, siguiendo así una investigación con enfoque cualitativo, en donde el investigador debe acercarse física y de manera subjetiva a la comunidad focalizada.

Antes de comenzar las entrevistas, se hizo la presentación ante la presidencia municipal dejando la carta de presentación al presidente municipal. Se expuso el trabajo a realizar en la comunidad; a la vez, se hizo la invitación para realizar una entrevista, tomando su papel como

comunero, maestro de grupo y autoridad municipal en función, el cual lo agendamos para otro día. Entre las pláticas, salieron varios candidatos para posibles entrevistas, dado que el comunero-autoridad conoce más a los que han participado activamente en propuestas para el beneficio de la comunidad y han apoyado en las gestiones ante dependencias gubernamentales y no gubernamentales.

Las entrevistas se realizaron con preguntas semi-estructuradas siguiendo la metodología cualitativa, lo cual me sirvió para platicar, recabando datos con mas profundidad, con las personas entrevistadas y no quedarme con preguntas cerradas. Además, las personas entrevistadas mostraron satisfacción sobre el tema de investigación y platicaron mucho, obviamente, siguiendo el protocolo ya elaborado.

En las pláticas-entrevistas se comenzó a hablar del proceso de gestión comunal, de acuerdo a la experiencia propia de los entrevistados, desde que comienzan a participar, cómo o de qué manera han participado, siguiendo la pregunta de investigación y los objetivos específicos, también se platicaron los procesos de gestión comunal educativa, como propuestas salientes desde la comunidad.

En seguida se comentó como un diagnóstico la participación de las escuelas secundarias con las comunidades y si es viable su forma de operación en la comunidad. También se mencionaron los actores principales de la gestión comunal social-educativa. Por último, se les pidió una opinión acerca de necesidades educativas en el nivel de secundaria y cuáles son prioritarias.



Las entrevistas fueron aproximadamente de 45 minutos a una hora; los entrevistados accedieron a este trabajo de campo sin ninguna oposición.

Los entrevistados se mostraron accesibles a las entrevistas y es sorprendente que comiencen a platicar como si estuvieran esperando a alguien para platicar muchas cosas que es inimaginable, hasta salen cosas ajenas al tema pero son de interés social. Lo que tiene en común las entrevistas es que es evidente que los sujetos han experimentado propuestas y han participado activamente en diseños de proyectos educativos de manera muy responsable y serias, teniendo como resultado las instituciones con las que cuenta la comunidad: las escuelas, el mercado, el centro de salud, la escoleta municipal, la plaza o tianguis los días sábados, etc.

## CAPÍTULO I.- La gestión comunal; aplicada en el campo educativo.

En este capítulo estoy dando a conocer los conceptos que abordaré en los siguientes capítulos. Son conceptos importantes y claves que emergen en mi investigación. De acuerdo a la revisión de categorías en la investigación documental y en las entrevistas, salieron los temas que expongo en su orden de importancia para su abordaje: la comunalidad, como base de acción social-educativa; la libre determinación, ejercicio en la organización social-comunal, la autonomía como concepto en la política hacia los pueblos indígenas; y la gestión comunal, como una práctica en el ejercicio de la libre determinación de la comunidad, en búsquedas de alternativas para el *kë'm jujky äjtën*<sup>12</sup> o lo que en algunos países de América Latina han nombrado *el buen vivir*<sup>13</sup>.

Como verán, el tema central es la comunalidad, con todos sus complejidades, en la ideología y en las actividades culturales y lingüístico de la comunidad. Doy a conocer los conceptos de autonomía y la libre determinación, del cómo se concibe desde la política de estado y desde la comunidad, solamente para dar una idea de donde se desprende el concepto de la Libre Determinación. La gestión comunal como una necesidad social de la comunidad, en el cual busco definir el concepto para que en el análisis de datos los lectores sepan a qué se refieren

---

<sup>12</sup> Es un principio de vida y de organización de la comunidad. Los siguientes tres conceptos significan: *kë'm*-propio, *jujky*-vivo o vida y *äjtën*-ser y estar, el cual, consideramos que somos parte de una comunidad y debemos organizarnos desde una forma de vida propia, de manera que la vida sea compartida con todos los bienes de la tierra, es decir, evitar la explotación y fortalecer la convivencia con la Madre Tierra.

<sup>13</sup> En Ecuador y en Bolivia, el buen vivir se ha extendido políticamente y se entiende como "la consecución del florecimiento de todos y todas en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas", incorporando aspectos como libertades, oportunidades, las capacidades y las potencialidades reales de los individuos. Se trata de una idea que emerge desde el mundo andino e incluso amazónico, porque recoge los valiosos aportes elaborados en otros rincones del mundo. Y puede ser entendida también como una alternativa para la descolonización en los pueblos originarios. Acosta, A. y Gudynas, E. (2008) *El buen vivir mas allá del desarrollo*. Ecuador: Revista DESCO.

estos conceptos. Es indispensable recalcar que durante el trabajo me referiré a la “comunidad de Tlahuitoltepec”, solamente como: “comunidad”, y a los habitantes de la comunidad como: “comunero” si es solo y en colectivo, “comuneros”.

Los conceptos como: la educación intercultural, gestión asociada y necesidades humanas los defino en un término muy amplio, puesto que son conceptos complementarios para la comprender los conceptos centrales.

1.1.- La comunalidad, como base de gestión comunal educativa en Tlahuitoltepec.

La colectividad funciona como uno de los elementos de la estructura comunal, en la vida y pensamiento de los pueblos originarios. En la comunalidad opera la colectividad no solamente como concepto, sino como parte de la reproducción y fortalecimiento de la identidad comunal.

Las reproducciones culturales (el servicio gratuito, la asamblea, el tequio, la música, la danza, las ceremonias, la sacralidad, la siembra, etc.) son determinantes para comprender la vida con comunalidad. La comunalidad, es una práctica de gestión en colectivo, en ella se manifiesta una relación de poder y de negociación, se hace diligencia, con el otro, se pregunta, se valora, siguiendo así la noción de que la gestión también está basada en la colaboración como regulador de relaciones entre iguales, porque se persigue algún beneficio en bienes o servicios para satisfacción de necesidad en forma individual o colectivo.

La comunalidad es una esencia en el modo de vivir de la comunidad, el cual se basa de principios de la vida como el respeto y la convivencia social con la Madre Tierra. Son principios que crea la comunidad para sustentar su resistencia y sobrevivencia, basados en la epistemología propia, así como en la reciprocidad constante que marca la Madre Tierra.

La práctica comunal es una práctica social-cultural-política inter-subjetiva, que tiende a reconocer y a relacionarse el uno con el otro recíprocamente. Reconocerse como “yo” y reconocer el “otro” lleva consigo la relación de respeto entre interlocutores. Es reciprocidad social porque los que hacen las relaciones subjetivas son los sujetos, en forma individual o colectivo.

Dentro de las prácticas sociales se genera la participación de la comunidad de manera democrática. Martínez conceptualiza éstas prácticas de participación como un ejercicio de comunalicracia, desprendiendo el concepto del trabajo comunal, como ejercicio de compartencia y de gestión continua. La gestión comunal “es derecho propio, es cultura propia, es naturolatría, es resistencia aunque de manera permanente es adecuación, es también comunalicracia, es tecnología propia (Martínez. 2013: p. 282). Martínez afirma que la gestión es una práctica comunalicrática, haciendo alusión que la comunalicracia es más acción comunal (comunalidad). Comunalicracia es poder a la comunidad, es una práctica comunal en constante movimiento. Martínez define la comunalicracia de la siguiente forma:

[...] “obviamente proviene de latín o de griego, pero cracia es poder y como tal tenemos la necesidad de atraparlo para todos. Lo *común* es a fin de cuentas, el esfuerzo de todos, es también el conocimiento de todos. Tequios, cargos, Asambleas son naturaleza de una representatividad política real, humana, carnal. En esto radica la comunalicracia” (Martínez. 2013: p. 271).

Estos conceptos le dan sentido a las prácticas de gestión comunal porque están articuladas entre sí. Nuevamente definimos la comunalidad como hecho social, en praxis, complejo, el cual implica una serie de redes de significados y sentidos, si lo vemos desde la lengua Ayuujk. Dentro del complejo concepto de comunalidad están consideradas las ceremonias espirituales, la construcción y transmisión de conocimientos, la estructura social y el sentido de pertenencia dentro de una comunidad, originaria o no.

La comunalidad convive con actitud de reciprocidad que adoptan los sujetos epistémicos (llámese occidental o indígena). Esta comunalidad considera *kë'm jujkyäjtën* como una convivencia y compartencia dentro de una diversidad cultural, de modo pacífico y en armonía con la Madre Tierra y sus bienes, para garantizar el futuro de las generaciones venideras con dignidad.

A raíz de esta convivencia y de compartencia en la vida comunal, se hace presente la necesidad de buscar caminos para el fortalecimiento de las prácticas de la comunalidad en las instituciones educativas, como derecho. En el primer párrafo del Artículo 14 de la Declaración de las Naciones Unidas menciona que: “Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje” (Naciones Unidas: p. 7).

Es un poco difícil crear un sentido de cómo percibir la comunalidad desde fuera, sin pertenecer a ella, y esa es la tarea que se tiene que concretar. Debemos entender a la

comunalidad como eje de negociación y de subsistencia para la comunidad, porque no podemos hablar de capitalismo, de consumismo, de conductismo y de globalización cuando en el caso de la mayoría de los comuneros, poco conocen tales conceptos. No se puede llegar a transformar ni a transgredir sin conocer raíces del proceso de construcción de la comunidad, porque estaríamos violentando el modo de vida familiar y comunal. Por eso entender la comunalidad y evitar las contradicciones a la *vida propia* de la comunidad, debemos estar en convivencia constantemente, fortaleciendo así la comunalidad.

#### 1.1.1.- Educación Intercultural y Educación Comunal.

La Constitución Mexicana admite la diversidad cultural que existe en la nación. En el artículo 2º menciona: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, 2014. Secretaría de Gobernación). Esto significa que, como comunidades indígenas somos parte de la composición pluricultural.

La comunidad convive en una realidad mexicana, en donde es parte de conflictos como el reconocimiento de estilo de vida propia y tratos de desigualdad: en empleo, educación, representación política dentro de una dependencia gubernamental. La composición pluricultural de nuestro Estado Mexicano solo ha funcionado como una política integracionista y está lejos de la realidad de la comunidad, en cuanto a sus necesidades humanas y sociales.

A raíz de los conflictos que encontramos dentro de la política social-educativa nacional en relación a los conceptos como: multi, pluri-culturalidad, así como la diversidad cultural; la comunidad está en constante dinamización con la comunalidad, como acción para una construcción de alternativas político-sociales, en donde hace énfasis las necesidades sociales-educativas basadas en la cultura. Así se convierte en fantasía de conceptualizar una idea de *interculturalidad*, aunque este último concepto ha sufrido una transformación en su proceso de construcción y en la actualidad se ha quedado solamente como discurso político-educativo, tanto a nivel nacional, así como dentro de la comunidad, porque se considera un discurso de poder y un paradigma en la política integracionista en la que vivimos.

Se hace necesario organizar conceptos emergentes, remitiéndose a la historicidad educativa y a las experiencias propias de la comunidad para aventurarse a construir y conceptualizar la comunalidad como hecho sociocultural-político, el cual “descansa en el trabajo, nunca en el discurso; es decir, el trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio), y el trabajo para el goce (la fiesta)” (Martínez, 2013: p. 251). Formular proyectos alternativos con enfoque comunal, como lo fue la secundaria comunal “El Sol de la Montaña” y ahora la Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl, son hechos sociocultural-políticos porque son acciones y experiencias vividas, que tiene que fortalecer el concepto de *educación comunal* para articular el discurso con la práctica.

Las transformaciones de conceptos y definiciones referentes a la cultura, en el sistema político-educativo han servido solamente para administrar las exigencias de reconocimiento de los pueblos indígenas en su quehacer comunal. Creer que fundar instituciones

gubernamentales asistencialistas va a resolver las demandas de los pueblos originarios es equivocado. La comunidad sabe que el concepto se ha politizado, el cual crea incertidumbre en cuanto a su definición y su uso, es más la confusión que causa en vez de una comprensión. En ese momento de confusión es cuando las dependencias aprovechan para beneficiarse políticamente mediante sus discursos asistencialistas.

La interculturalidad es una postura de la política actual que desde su inicio proponía una educación para los pueblos indígenas, el cual considero como un discurso de carácter asistencialista.

La interculturalidad comienza a cerrar círculos y deja en discurso político la buena intención que plantea la CGEIB cuando define la interculturalidad “como un proyecto social amplio, una postura filosófica y una actitud cotidiana ante la vida. Es una alternativa para repensar y reorganizar el orden social” (CGEIB, 2008: p. 22). Olivares en su nota periodística hace notar que seguimos viviendo en una desigualdad social, el cual indica que las instituciones tienen que buscar otras dinámicas para lograr la reorganización real, porque hasta ahora, como discurso político, se entiende como la continuación de la política de Estado-Nación, es decir, la homogenización en una sola cultura, a través de hacernos creer que estamos en pleno diálogo cultural.

Es válido que hagamos análisis acerca del concepto y el proyecto que inicia la CGEIB, cuando habla de educación intercultural. Olivares dice que “las desigualdades sociales no son naturales, sino que se producen a partir de políticas públicas fallidas. Inclusive, son inducidas,



generadas y mantenidas por tomadores de decisiones”. (Olivares, 18 de marzo de 2015: La Jornada)<sup>14</sup>.

Al hacer el análisis, desde la invención del concepto en nuestro país, hasta hoy en la actualidad, le falta por acercarse a su propósito, y hasta ahora es solamente un discurso político, porque seguimos viviendo en una sociedad desigual, en donde hay ricos, pobres y extremadamente pobres. Más adelante escribe Olivares que las diferencias sociales “no se dan porque los ciudadanos sean obreros, mujeres o indígenas, sino que están producidas políticamente al ser resultado de políticas públicas” y que “mientras ocho de cada 10 alumnos en instituciones privadas de alto desarrollo académico pertenecen a familias de altos ingresos, en tanto que nueve de cada 10 estudiantes de universidades de bajo desarrollo escolar provienen de los sectores menos favorecidos económicamente” (Olivares, 18 de marzo de 2015: La Jornada). En este artículo hace notar la desigualdad de la sociedad, donde las instituciones funcionan como administradores de discursos de la interculturalidad. En sus buenas intenciones, se ha convertido en un proyecto educativo políticamente asistencialista para la unidad nacional: la homogenización.

La educación comunal difiere al concepto de educación intercultural porque la primera es más de hechos, de ejercicio de la libre determinación, y se emplea el discurso en menor posible, la segunda se ha convertido solamente en un discurso en la política educativa asistencialista. Lo comunal se basa en las acciones locales, en el diálogo y en el trabajo, con toda su complejidad.

---

<sup>14</sup> Periódico La Jornada, consultado en línea:  
<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/18/sociedad/038n2soc>

En materia educativa, se ha buscado un sin fin de teorías que puedan sustentar esta corriente ideológica interculturalista para cubrir necesidades educativas de los estudiantes en comunidades indígenas. Incluso la CGEIB en el camino de búsqueda de solución en cuanto a las demandas educativas de las culturas que reconoce, se ha construido como administración de la política educativa con enfoque intercultural, el cual no satisface la demanda de la comunidad como tal.

Se entiende que vivimos en una nación pluricultural o si se quiere entender con conceptos más recientes, en un país con diversidad cultural, pero somos tantas culturas que la CGEIB y otras dependencias asistencialistas con enfoque interculturalista se han quedado solamente a administrar las demandas y pocas veces a satisfacerlas. La propuesta ahora es considerar la comunalidad como un concepto emergente para transformar los discursos en práctica activa y funcional, porque estamos lejos de articular una gestión asociada con base en estas políticas educativas.

Este proceso requiere paciencia en cuanto a la comprensión para no seguir en conflicto con los conceptos que se entrampan en ideologías. La finalidad es tener un hecho social real, igualitario en términos epistemológicos y lingüísticos, para alcanzar un nivel epistémico en donde podamos hablar de un diálogo real y horizontal.

1.2.- La libre determinación: nociones político-jurídica empleada en la comunidad de Tlahuitoltepec.

La gestión comunal educativa es un proceso de acciones de una comunidad. Desde el enfoque político, el concepto se desprende de la Autonomía, entendida en la ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca como:

La autonomía es: “La expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como partes integrantes del Estado de Oaxaca, en consonancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud, medicina y cultura” (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. LXI Legislatura Constitucional, 1998).

Tiene un poco mas de una década que la Ley de los derechos de los pueblos indígenas fue legislada<sup>15</sup>, a causa de la constante lucha de los pueblos indígenas para el reconocimiento del derecho a la Libre Determinación, en sus prácticas culturales y organizacionales. La comunidad de Tlahuitoltepec desde años atrás, ha ejercido este derecho de Libre Determinación para implementar una mejor organización socio-política, en donde hace evidente la reproducción de las herencias milenarias para la supervivencia y para el desarrollo social, cultural y lingüístico de la comunidad.

Desde un enfoque político-social, la Autonomía se define como:

---

<sup>15</sup> En el año de 1998 fue la última legislación de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas en el estado de Oaxaca, siendo Gobernador del Estado el Lic. Diódoro Carrasco Altamirano.

“Un proceso político donde lo que está en juego no es tanto la toma de poder como el empoderamiento. Se trata de una disputa de poder. [...] lo que varía es el enfoque: mientras que la sociedad dominante habla en clave de cuotas de poder, y a lo sumo se plantea hasta dónde ceder y con qué condiciones; para los pueblos indígenas, en general, lo que se discute es la misma significación del poder, lo que se busca es recuperar su dimensión humana y colectiva” (Aparicio, 2009).

Mejía y Sarmiento (1987) mencionan la autonomía como una autodeterminación propia, mucho más centrado todavía en la demanda de los pueblos originarios de Oaxaca:

“Demandamos respeto absoluto a nuestra autodeterminación comunitaria sobre nuestras tierras, sobre todos los recursos naturales y a las formas de organización que deseemos darnos... Demandamos el respeto a nuestras expresiones de vida comunitaria, nuestra lengua, nuestra espiritualidad, nuestros calendarios al intercambio de nuestros productos y manufacturas... Demandamos respeto e impulso a nuestra forma de gobierno comunitario, porque es la única forma garantizada de evitar la centralización de poder político y económico. Nos oponemos a que en aras de un supuesto “desarrollo nacional” se arrasen nuestros recursos naturales o se conviertan nuestras tierras en zonas de experimentación y de abastecimiento de materias primas para empresas privadas, paraestatales o estatales” (Mejía y Sarmiento, 1987, citado en Alvarado, B, 2013: p 24).

Desde este enfoque más social que político, se trata de recuperar las garantías colectivas y comunales, lo que en términos políticos son los derechos, en todos sus aspectos socioculturales.

En Tlahuitoltepec, la libre determinación en el ámbito educativo fue un proceso de ejercicio que inició en los años setenta y ochenta, aunque, en la materia de ley, no estaba reconocida todavía por el gobierno Estatal ni Federal. Sin embargo, Tlahuitoltepec desde antes de la década de los noventa ya ejercía la Libre Determinación en su gestión comunal social-educativa.

El proceso de organización política de la comunidad ha tenido impacto en la política del Estado, por ello, se empieza a hablar de autonomía como concepto de política del Estado, pero como derecho en el ejercicio de la Libre Determinación. El tema para la reforma de Ley a nivel nacional o estatal es novedoso pero es un inicio cuando se retoma el tema como materia de derechos de los pueblos indígenas. Anaya menciona que:

“Es muy reciente que con fines de estrategia política, el Gobernador en turno del año 1994, se hacen algunos cambios en cuanto al reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas en el Estado de Oaxaca. Por una lado estaba el movimiento Zapatista del EZLN y para no extender el movimiento en Oaxaca, el Gobierno estatal anuncia una descentralización de poder. Fueron cuatro líneas de acción anunciada y se refería a: primero “la descentralización de la toma de decisiones políticas, la solución de conflictos agrarios y el fortalecimiento de las prácticas y tradiciones indígenas”. Segundo “la descentralización de la toma de decisiones sobre la definición de los programas de inversión pública”. Tercero “la transformación de los órganos del Estado encargados de atender los asuntos indígenas”. Y cuarto “la atención inmediata a demandas y necesidades urgentes de la población” (Anaya, 2006: p. 96).

Aunque hay que tener claro que la autonomía no opera solamente para las comunidades indígenas, sino que está dirigida también para comunidades que tengan posibilidades de autogobernarse en base a necesidades y demandas de la misma. Entendiendo a necesidades las que Miranda considera que:

“en su dimensión social, las necesidades operan en un sentido normativo, lo que puede llegar a convertir las necesidades en un derecho. [...] la dimensión social de las necesidades tiene como “precondiciones” la producción material, la reproducción, la transmisión cultural y el ejercicio democrático de derechos y libertades” (Doyal y Gough, 1992, citado en Miranda, 2003: p. 16).

Para la comunidad, el derecho a la Libre determinación permite continuar con las actividades culturales y lingüística dentro del diseño de educación propio. Muchos de los comuneros desconocen que las prácticas culturales cotidianas tiene nombre en la política del Estado y es la Libre Determinación, ejercida como derecho para favorecer la comunalidad como un estilo de vida propia. Para los comuneros es muy importante reproducir y fomentar el estilo de vida de la comunidad porque es la base para el fortalecimiento de la identidad de cada uno de sus miembros activos, muchas veces sin saber que están ejerciendo su derecho, si se quiere observar desde el marco jurídico.

El estado con sus políticas y políticos, ponen obstáculos para frenar los procesos de la gestión comunal el cual, es muy evidente la jerarquización de poder y de necesidades humanas y sociales. Desde que la comunidad ha experimentado proyectos educativos en su gestión comunal, el estado ha intervenido muy poco o a veces nulo. A este ejercicio de poder (tanto estado como comunidad), Heler lo nombra como una jerarquía de necesidades sociales, en el

cual se le debe atender o satisfacer las necesidades a cada humano o sociedad según sea su demanda.

Al proyectar propuestas propias desde la comunidad se hace evidente el ejercicio de la libre determinación como autonomía y se tiene claro que, “la demanda de autonomía es una propuesta pacífica para lograrlo en el seno de las comunidades originarias” (Maldonado, 2002). Como sucede en los pueblos indígenas, cuando formulan proyectos propios y son cooptados por el Estado o muchas veces ignorados. Mas adelante Maldonado dice que “vivir en autonomía parece ser la última propuesta pacífica de los pueblos indios de México para liberarse de la dominación” (Maldonado, 2002). Entendiendo dominación política, la que es ejercida por el Estado y en la religión, el poder de dominación del colonialismo. Cuando Maldonado menciona una liberación, se refiere al colonialismo.

Las acciones de gestión, en el ejercicio de la Libre Determinación como un derecho desde la perspectiva comunal, son logrados a base de necesidades y demandas con una direccionalidad propia de la comunidad, el cual, a veces tienen alcance estatal.

1.3.- La gestión comunal educativa construida como ejercicio de la Libre Determinación.

La “gestión” se define como administrar o también como hacer diligencias para conseguir algo, como puede ser un producto, bien o servicio” (Brivio, 2001).

La gestión comunal ha existido como un sistema político-social a nivel local, así mismo, la autonomía en la comunidad desde siempre ha existido, como menciona Regino:

“La autonomía es la forma de ejercicio colectivo de la Libre Determinación que los pueblos indígenas de México estamos reivindicando desde hace años, [...] no es algo que vamos a construir desde cero. Aunque no existan palabras específicas en nuestras lenguas maternas que se puedan traducir como autonomía, entre nosotros se viene practicando en muchos sentidos lo que hemos denominado autonomía comunitaria, que en nuestro idioma designamos como la capacidad que tenemos de “darnos nuestras normas” y de “ejercer nuestra autoridad” (Regino, 1999).

Sin embargo, por procesos de transiciones políticas del estado, el Estado-gobierno ha tenido que aceptar y promover su legislación dentro de la Ley estatal, específicamente para los pueblos indígenas, de manera que las comunidades puedan ejercer su derecho en la reproducción del estilo de vida con la Libre Determinación. Anaya recupera algunas evidencias del proceso de legislación de los derechos de los pueblos indígenas de Oaxaca y escribe:

“las reformas en el estado referente a los derechos de los pueblos indígenas, reconoció a los municipios de usos y costumbres, “aquellos que han desarrollado formas de instituciones políticas propias diferenciadas e inveteradas”; “aquellos cuyo régimen de gobierno reconoce como principal órgano de consulta y designación de cargos para integrar el Ayuntamiento a la asamblea general comunitaria de la población que conforma el municipio y otras formas de consulta a la comunidad”; o “aquellos que por decisión propia por mayoría de asamblea comunitaria, opten por el régimen de usos y costumbres” (Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca-1998, citado en Anaya, 2006: p. 153).



Vásquez y Gómez retoman el concepto de la autogestión “como una orientación democrática, es un proceso de lucha por las necesidades de todos y para todos, la sociedad tiene que decidir su propia forma de desarrollo de acuerdo al medio a su alcance y a su ideología sin ninguna imposición, involucra la toma de decisiones de todos de manera libre y soberana” (Vásquez y Gómez, 2006: p. 155). Siguiendo esta teoría, la estructura de organización de la comunidad es precisamente la toma de decisiones en asambleas en donde los comuneros opinan, analizan y deciden, por medio de votos consensados, los trabajos que debe emprender, en las gestiones de todos, es decir, lo comunal; haciendo uso de su ejercicio garante que se les concede en la Ley del Estado de Oaxaca, en lo referente a la Libre Determinación.

Es elemental considerar el estilo de vida de la comunidad como base para implementar una educación de calidad y con pertinencia. Como señalan Vásquez y González, “la autogestión indígena implica considerar diversos aspectos de la cultura, cosmovisión, organización social, lógica económica y sistemas de gobiernos propios” (Vásquez y Gómez, 2006: p. 156), para aplicarlo en la educación escolarizada con el fin de fortalecer lazos de subjetividades entre comuneros y sujetos externos, satisfaciendo así la relación de necesidades que plantea Heler.

A raíz del ejercicio de la Libre determinación en gestión comunal, la comunidad está evidenciando “la necesidad de construir una educación [...] que promueva la visibilización de la desigualdad, partiendo de las diferencias culturales como parte de un entramado complejo de relaciones asimétricas y de poder” (Briseño, 2013: p. 30), a la par, visibilizar las necesidades de reconstituir a la sociedad a través de una educación basada y sustentada en los conceptos emergentes, como la comunalidad. Briseño coincide con Adizes en cuanto a la

creación de instituciones educativas o en la creación de *hombres nuevos* para comenzar a generar condiciones de ejercicio de poder con las prácticas comunales.

Adizes propone formular instituciones donde se formen actores para la gestión comunal, le llama gerentes señalando que:

[...]“es indispensable que se creen instituciones educativas para formar gerentes. Deben crearse dirigentes de los procesos directivos democráticos, equipados con todas las actitudes y filosofías necesarias para el funcionamiento eficaz de la autogestión. El “hombre nuevo”, el hombre socialmente responsable, de orientación democrática, cuya existencia es condición necesaria para la victoria de la autogestión sobre la jerarquía y la enajenación, no puede ser creado por decreto gubernamental. Son necesarios tanto los cambios educativos como los económicos y los políticos. Un sistema de apoyo social, en el que queden englobados tanto las actividades culturales y artísticas como la educación, será una condición previa necesaria para cambiar las esperanzas de la gente acerca de sí misma y del sistema en el que vive; tal programa debe contemplar y apoyar los cambios políticos y económicos que entraña la autogestión” (Adizes, 1977: p. 299).

Es evidente que la educación debe considerarse como base para formar actores activos para la gestión colectiva de las necesidades humanas-sociales. En otras palabras, Miranda considera que:

[...] “la educación dota a los individuos de capacidades mentales y prácticas de potenciar su disponibilidad de recursos y buscan la efectividad máxima entre el consumo y la satisfacción de necesidades. [...] la educación se convierte, así, en una forma de conciencia de las necesidades humanas y su grado de satisfacción” (Miranda, 2003: p. 47 y 48).

### 1.3.1.- La gestión comunal educativa desde el pensamiento propio.

La práctica de gestión comunal educativa, en la comunidad, tiene una trascendencia de hace un poco mas de ochenta años. A pesar de que la política indigenista, integracionista de Estado-Nación quiso invisibilizar las culturas vivas, la comunidad y muchas comunidades de los pueblos originarios resistieron el embate de la política homogenista. La gestión comunal educativa en el marco del derecho de Libre Determinación de la comunidad de Tlahuitoltepec, es una forma de resistencia cultural pero también es una disputa de poder frente al Estado. El antropólogo Martínez menciona que “la reproducción de la comunidad es fruto de este proceso de resistencia, es decir, la reproducción de la comunidad es fruto de su propia lucha, y esta lucha se expresa como resistencia y negociación” (Martínez. 2013: p. 237). Pero tampoco es solamente resistencia, sino que es un proceso de negociación, adecuación y transformación.

La Libre Determinación no solo es resistencia ante las políticas homogeneizadoras, también es un proceso de adecuación, de acuerdo a la transformación de vida de los comuneros. El proceso de gestión comunal educativa en Tlahuitoltepec tuvo que adecuarse en base a las orientaciones y necesidades de la comunidad en general, haciendo posible la Libre Determinación que reconoce la Ley de Estado de Oaxaca. En este sentido, la gestión comunal se convierte en una esperanza que se reconoce como “una visión utópica, [...] representa la alternativa de manejar directamente sus recursos, y además de lograr beneficios comunales o de servicio público” (Martínez. 2013: p. 236).

La comunidad tiene experiencias en el ejercicio de su derecho a la Libre Determinación, en el cual ha elaborado proyectos: económicos, culturales, políticos y en materia educativa, en

donde se evidencian el diseño, construcción de propuestas y proyectos que hasta en estos días son visibles en la comunidad.

Hoy en día, con la reforma de la Ley de los derechos de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca, dictaminado y emitido en el año de 1998, la comunidad tiene más facilidad de promover proyectos propios en cuanto a educación. El ejercicio de la Libre Determinación en términos jurídicos, genera el libre tránsito de proyectos educativos propios en la comunidad.

El alcance de la gestión comunal en Tlahuitoltepec, en cuanto a proyectos educativos, podemos mencionar que la comunidad cuenta con un Instituto Tecnológico que recientemente se ha convertido en una institución de educación superior a distancia, a su vez, cuenta con una Universidad Comunal Intercultural, que se encuentra en proceso de autorización y dictaminación por parte del Estado-Gobierno. El tecnológico funciona con sistema a distancia, pero retoma contenidos educativos referentes a las prácticas de la comunidad; la universidad opera de forma escolarizada, con sistema comunal, puesto que se encuentra en proceso de autorización, por lo tanto, muchos de los que están en el cuerpo académico dan trabajo sin remuneración económica por parte del Estado o la Secretaría de Educación Pública (SEP). Es decir, se sigue practicando el tequio como principio orientador de la comunalidad. De la misma forma, su base curricular es la reproducción cultural de la comunidad. El espacio que ocupan para su proceso de preparación profesional universitario es un edificio del municipio.

Estas prácticas de gestión comunal siguen vigentes y los horizontes son construidos durante el proceso de desarrollo de los proyectos, y las aportaciones ideológicas van fluyendo, por lo tanto el horizonte se va ampliando.

La comunidad ha tomado decisiones para proyectar sus necesidades educativas escolarizadas. Hoy en día continúa buscando alternativas en temas educativos, para generar garantías colectivas y la seguridad de continuar ejerciendo su derecho colectivo de Libre Determinación en su gestión, para sufragar las necesidades sociales-educativas.

En el ejercicio de derecho de la Libre Determinación, las propuestas de los proyectos social-educativos de Tlahuitoltepec, son construidos en la comunidad y se plantean ante el Estado-Gobierno. La mayor parte de los proyectos son rechazados por el Estado-Gobierno, así como se evidencia la poca aceptación, también los rechazos en la dictaminación. Para esta negociación de la gestión ante dependencias gubernamentales, hago una diferenciación del concepto gestión comunal en ejercicio de derecho con la gestión asociada en términos político-sociales, porque es importante hacer referencia e identificar el por qué estamos entrando a discusión con la gestión comunal educativa.

Es evidente que, la gestión comunal implica negociar y dialogar. Las plazas (mercado), las asambleas (toma de decisiones y elecciones de autoridades), las fiestas patronales, las ceremonias sagradas (ritualidad), la medicina (tradicional), las actividades del campo (arado y calendario agrícola), las propuestas de educación escolarizada, son evidencias que hacen notar, que la comunidad ejerce sus derechos en la práctica de gestión comunal, más allá del reconocimiento en la normativa política de la constitución del Estado-Gobierno.

Muchos años atrás, eran evidentes los trueques en el mercado, en estos días son menos visibles, lo que se vuelve tema de preocupación porque a través de estas prácticas milenarias, se valoraba el producto y el trabajo con todas sus complejidades. El trueque como una práctica autogestiva, es un elemento que da valor subjetivo a algún producto a intercambiar. El valor de un producto, está valorado con toda su complejidad, el cual, el valor monetario queda en segundo término, es decir, está valorado por el trabajo físico y por el valor sentimental: lo subjetivo.

Además de fortalecer la identidad, esta práctica de gestión y de mercado comunal, satisface las necesidades como el trabajo en la producción de alimento que se consume, es decir, no es necesario tener fondos monetarios (dinero) para poder adquirir un bien o servicio para el sustento familiar. Esta práctica milenaria está en proceso de desaparición porque la economía globalizadora que nos han traído en los últimos años, tiende a invisibilizar los trabajos y sus valores, y están induciendo a las comunidades a las prácticas de mercado de la economía neoliberal.

La necesidad es la base para que los comuneros se organicen en sus adquisiciones de sustento humano individual o colectivo, basadas en la economía comunal. Miranda considera que las necesidades determinan la vida social, cuando define:

“La necesidad es algo que no es elegible porque se sitúa en el ámbito de las condiciones vitales del hombre. No es elegible en términos de que no se puede sustituir, por lo menos no en su contenido vital, porque al hacerlo se atenta contra la continuidad de la vida. [...] Las necesidades, por lo tanto, tienen un carácter restrictivo por ser expresiones de condiciones vitales. [...] no solamente necesito comer, abrigarme o dormir para vivir;

también necesito capacidad de iniciativa, participación y libertad para vivir como sujeto autónomo en el ámbito de la interacción social con mis semejantes” (Miranda, 2003: p. 14 y 15).

De este modo defino que el trueque es un mecanismo que economiza las actividades y productos, porque está basada en el trabajo. Pero también, es una capacidad porque es una forma organizativa en términos sociales, en donde el comunero procede a ejercer su capacidad de trabajar y a crear valores subjetivos para un sustento humano-social.

La asamblea es una institución de unidad comunal. En ella se exponen y se analizan opiniones de distintas posturas, siempre enfocados a la construcción de alternativas de solución en conflictos o necesidades humanas-sociales internos y externos. La asamblea se realiza desde la unidad familiar, en barrios, en cabildo, en organizaciones como los que cuentan con programas de producción agrícola, en comunidad en general; así como en las escuelas, en las asambleas de padres de familia. Son colectivos y comunidades que se remiten a la asamblea para que la toma de decisiones tenga un buen término, de acuerdo a las necesidades humanas-sociales.

La organización social-cultural, a través de la asamblea, satisface necesidades sociales de la comunidad; nuevamente me remito a Miranda donde señala que: “[...], el hombre no solo es satisfacción de necesidades vitales, sino también sujeto creativo que busca la innovación y la transformación permanente de su entorno natural y social” (Miranda, 2003: p. 40). Trabajo, socialidad y consciencia, son conceptos que retoma como satisfactores de las necesidades y

son los mismos conceptos necesarios que se consideran aceptables para generar un buen ambiente en una asamblea comunal.

Las fiestas patronales y ceremonias sagradas (ritualidad), son prácticas que organizan el equilibrio espiritual del comunero (como humano) con el universo, es decir, la tierra y sus bienes que dan el sustento básico para la sobrevivencia familiar y comunal. Eso explica el por qué en todas las fiestas y ceremonias sagradas se acude a los distintos puntos de lugares sagrados para compartir con la tierra (territorialidad), la vivencia comunal. Esta práctica organiza entonces la espiritualidad, la fe en que la tierra nos seguirá dando la bebida, el alimento, el viento, la luz del sol y de la luna, el trueno, la lluvia, elementos y bienes de la tierra que también son satisfactores en la organización de nuestro estilo de vida.

Otro elemento necesario para la organización del comunero, la familia y la comunidad, es la medicina o las curaciones, a partir de medicamentos sustraídos desde los bienes de la tierra, así como las creencias hacia los curanderos como: xëmaabye (adivinos), jääxpë (hueseros), muukpe (chupadores), wenexpe (que hacen limpia) dado que son ellos quienes deciden a qué lugar sagrado acudir y lo que se va a llevar como ofrenda. Estas prácticas son los principales organizadores de la espiritualidad de cada comunero de Tlahuitoltepec. En la actualidad se practica la ceremonia de agradecimiento a la Madre Tierra como una religiosidad propia, con algunas transformaciones, las cuales se hace necesario fortalecer para seguir con la fe de la espiritualidad y la religiosidad propia.

Es necesario mencionar que estas prácticas culturales se ejecutan con distintas variables y transformaciones y es mucho mas visible en cuanto al uso de materiales en las ceremonias



como: cerveza, refresco, cigarro, veladoras, maíz molido (maseca), en algunos casos huevo comercial, etc. Las prácticas culturales heredadas desde miles de años, han sufrido transformación y adecuación, causada en la mayoría de los casos por la religión católica y la política del estado con la introducción de un sistema de consumo y de mercado en las comunidades originarias.

Las actividades del campo, así como el ciclo agrícola, organizan a la comunidad. El trabajo, como parte de la comunalidad, convive con la tierra. La lluvia, la sequía, tiempos húmedos son necesidades biológicas en que la comunidad organiza su forma de alimentación y su forma de vivir ante los cambios de clima, dado que el trabajo de campo representa el ciclo de vida; en ella está inmersa la abundancia, la escasez y las temporadas de frutas y alimentos que se producen.

En estas actividades de gestión comunal, las familias siembran sus alimentos de acuerdo a la posición de la luna y de acuerdo al día de la semana. Es importante señalar que éstas actividades son prácticas de comunalidad.

#### 1.4.- Gestión asociada.

La gestión asociada tiene que ver con una alianza estratégica para llegar a un fin común, es decir, tanto el grupo, comunidad correspondiente e inmediato y el estado hacen una alianza, en la cual diseñan juntos un proyecto que tenga un propósito y que esté cumpliendo una coordinación del sistema tripartito, en el cual, el producto y beneficio será de las tres instancias, para esto Cardalelli y Rosenfeld confirman esta definición como:

“[...] instancia de articulación de actores y organizaciones en vistas al cumplimiento de objetivos compartidos o funcionales a cada uno de ellos y al conjunto. En estas instancias se apela a la participación de tres actores centrales: representantes del Estado (cualquiera sea el nivel), de organizaciones o movimientos de la sociedad civil y de organizaciones de base. [...], (es) un proceso, en el cual un conjunto de organizaciones y actores cooperan por una necesidad mutua y comparten los riesgos a fin de alcanzar un objetivo común” (Cardarelli y Rosenfeld, 2003).

En esta definición, los actores principales son lo que nombraré sistema tripartita, es decir, las tres instancias que menciona, son los que construyen un proyecto para el mismo sistema tripartito. El sistema tripartito se convierte en una instancia ajena a la comunidad porque el interés del sistema tripartito se centra en asistir y cubrir una supuesta necesidad y evita la construcción de proyectos de la comunidad para su aprobación y dictaminación. En cambio, la gestión mediante la Libre Determinación, es una acción social colectiva y autónoma, es decir, la comunidad propone y construye un proyecto social-educativo, lo pone en práctica con o sin el estado. En sus acciones en ejercicio de la Libre Determinación de la comunidad, arriesgan a que sea avalado por el Estado, pero buscan la forma de desarrollar su proyecto planeado por la comunidad.

1.5.- Las necesidades humanas-sociales, emergentes y básicas en una gestión comunal educativa.

A mi parecer, Heler coincide con Miranda en cuanto a que el trabajo es generador de autonomía y satisfactor de necesidades humanas que automáticamente se convierten en sociales.

Tlahuitoltepec ha sido y es una comunidad importante en cuanto a gestión comunal en el ejercicio de la Libre Determinación en el diseño de servicios educativos y otros servicios necesarios socialmente para la comunidad. Los comuneros siempre están atentos ante las expectativas de las autoridades municipales y están dispuestos a colaborar en la construcción y ejecución de proyectos que emprenden las autoridades, reproduciendo y fortaleciendo las prácticas colectivas. Así se explica que la necesidad genera acciones colectivas el cual se relativiza entre “X”, “Y” y “Z”, el cual Heler lo expone mediante su fórmula:

“X necesita “Y para lograr “Z”

esta fórmula plantea que:

“[...] un sujeto “X” tiene una *relación de necesidad* con “Y” en tanto y en cuanto *necesita* alcanzar “Z”, donde “Y” es el *satisfactor* y “Z” alude a la *satisfacción*, lo que se quiere decir, a la anulación de la falta de “X”. Esta falta es *forzoso* subsanarla, porque se trata de *una relación de necesidades*. [...] la necesidad de “Y” es una necesidad de un algo, una necesidad de objeto” (Heler, 2010: p. 36 y 37).

Ésta fórmula evidencia la colaboración mutua para concretar la satisfacción que demanda la comunidad, es decir, todos necesitamos de todos, o también se puede decir que la necesidad genera una *necesidad del otro* para la satisfacción de la necesidad. Pero si Heler dice que es necesidad de objeto, aun así, es necesario del *otro* para reconocer y asegurar la satisfacción de la necesidad. En este caso, una comunidad determinada como la comunidad de Tlahuitoltepec (X) necesita de proyectos educativos con enfoque comunal (Y) para seguir fortaleciendo sus prácticas culturales (Z).

El reconocimiento de la autonomía en los pueblos indígenas, es un proceso muy importante para Tlahuitoltepec, puesto que sus proyectos deben continuar ya sea en gestión comunal o en gestión asociada, pero esta legislación permite una apertura para la comunidad en la cual seguirán promoviendo educación con enfoque comunal, respaldándose con la ley indígena del estado de Oaxaca y de la misma Constitución Política Mexicana. Anaya mas adelante escribe:

“La legislación de los usos y costumbres electorales ha significado un importante paso hacia delante en el diseño y la puesta en práctica de un marco institucional mas amplio y complejo para el ejercicio de la autonomía indígena en Oaxaca. [...] el marco constitucional y de legislación secundaria conformado durante los periodos de Heladio Ramírez y Diódoro Carrasco proporciona los cimientos necesarios para continuar en la construcción de un modelo efectivo de autonomía indígena” (Anaya, 2006: p. 154).

La transformación de los conceptos en término social y político tiene impacto en las comunidades directamente, aunque el estado los haya construido como para una estrategia política para la suma de simpatizantes de partidos. La Libre Determinación en las comunidades originarias se vive desde miles de años, por lo tanto el reconocimiento por parte del estado, es un paso ventajoso para que la comunidad pueda continuar con proyectos alternos, con el sistema de gestión comunal y posiblemente en un sistema de gestión asociada.

#### 1.6.- consideraciones finales del capítulo I.

La comunidad continúa con capacidad de aportar tequio ideológico para la reconstrucción de las políticas publicas en específico en la materia educativa. El Estado debe reconocer a la comunidad como propulsor de proyectos social–educativos desde y para las comunidades.

Existen posibilidades de retomar las experiencias que ha generado la comunidad para proyectarlo en otras comunidades con finalidad de regionalizar la educación con enfoque comunal en función de una convivencia con la Madre Tierra y lograr una vida con dignidad en función de fortalecer la comunalidad como estilo de vida propia.

La comunidad reconoce los proyectos educativos que hasta en la actualidad sigue vigente, sin embargo, desconoce el proyecto educativo que el estado impone e imparte para las comunidades originarias. Es necesario conocer mas de cerca lo que se esta implementando en la política del estado y lo que proyecta la comunidad conocida como educación comunal.

La comunidad piensa en el futuro cuando habla de educación comunal, porque piensa en crear y generar condiciones de vida digna. La política de estado ha provocado confusiones y por lo tanto genera incertidumbre para la vida comunal en lo futuro. Podemos acercarnos a conjeturar que la política educativa asistencialista del estado violenta las garantías humanas, pensado desde la convivencia entre las personas de la comunidad con la Madre Tierra como dador de la vida y como organizador de la misma.

CAPÍTULO II.- La gestión comunal educativa en la comunidad de Tlahuitoltepec, Oaxaca.

En este capítulo inicio con la explicación de la forma de obtención de datos en la investigación. En seguida, abordo las categorías que destacaron en la investigación, considerando las preguntas y actores quienes participaron en la investigación, termino con el análisis del hallazgo en los datos obtenidos en la investigación, basándome en el orden de las categorías destacadas en los resultados de la investigación.

De acuerdo a la Teoría Fundamentada (TF), el capítulo esta organizado para evidenciar los datos de entrevistas y documentos que se obtuvieron en el archivo municipal y con algunos informantes.

El enfoque metodológico que se siguió para las entrevistas con preguntas semi-estructuradas, fue cualitativa, tomando en cuenta que es un estudio de caso. Las metodologías horizontales las tomé en cuenta en función a la forma de hacer la investigación, en donde se propone generar conocimientos e informaciones entre ambos sujetos y quitar el estereotipo de investigador-investigado (Sujeto-Objeto).

### 2.1.- Metodología y obtención de datos.

Este trabajo de investigación fue realizado en la comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, que está situado en la Sierra Norte del Estado de Oaxaca. Me enfoqué a la comunidad porque tiene característica en cuanto a *praxis* de gestión comunal.

La estrategia de análisis consistió en usar la grabación-transcripción de las entrevistas realizadas para profundizar la investigación, siguiendo la metodología de la horizontalidad y la TF, como en la parte introductoria de la tesis se enuncia, puesto que se encuentra dentro de la metodología de la investigación cualitativa. En la investigación se pudieron registrar y detectar necesidades emergentes que en los documentos en el archivo municipal y en documentos que tienen algunos entrevistados, dan mayor sustento a la investigación.

Los entrevistados tienen en común en sus respuestas en cuanto a la organización de los maestros profesionistas como colectivos, y poco a poco fueron involucrando a jóvenes con interés de participar en la transformación de la comunidad, en el cual, salían propuestas para la gestión comunal social-educativa.

Los entrevistados quienes participaron en la investigación fueron los siguientes:

La Comunera Catalina Díaz Vargas (posterior, E.1), ha acompañado a su esposo en los cargos comunales. Es maestra jubilada, y ha estado participando en las asambleas y equipos de trabajo para proyectos sociales-educativos en función a la vida propia de la comunidad. Fue miembro de la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO) A.C. Actualmente es parte del comité en la Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl (UNICEM).

Se realizó entrevista al Comunero Cleófas Vargas (posterior, E.2). Fue presidente municipal el año 1983; es maestro Normalista jubilado; fue comité de educación en la escuela

secundaria en el año 2004, actualmente es parte del equipo de los comuneros caracterizados<sup>16</sup>. Durante su año de administración como Presidente Municipal se hizo la transición de la Secundaria Comunal “El Sol de la Montaña” a la Secundaria Federal. Ha participado activamente en las gestiones, con equipos de trabajo que existieron durante sus años de servicio.

El Comunero Pedro Pacheco Vásquez (posterior, E.3), maestro Normalista en servicio de Telesecundaria. Fungió como Regidor de Educación cuando se creó ésta instancia educativa municipal en el año de 1997, ha participado en los procesos de autogestión social-educativa en la comunidad y actualmente es autoridad municipal como presidente suplente.

La Comunera Florencia Vargas Martínez (posterior, E.4), es maestra jubilada en el nivel de Educación Indígena con la CMPIO, A.C. ha participado en las actividades de organización de la comunidad, en cuanto a fiestas, cumplir cargos comunales. Actualmente, es parte del equipo coordinador de jubilados de la comunidad. Ha participado activamente en las actividades de gestión comunal que le ha conferido la comunidad.

En la plática-entrevista se *diagnosticó el proceso de la gestión comunal, detectando sus actores y la importancia de estos procesos para la comunidad*. Es decir, se habló del proceso de gestión comunal, de acuerdo a su experiencia propia de los entrevistados, desde que comienzan a participar; cómo o de qué manera han participado, siguiendo la pregunta de

---

<sup>16</sup> En la comunidad se les llama principales a las personas caracterizadas, que han fungido como autoridad municipal de alto rango como Presidente Municipal, a éstos comuneros se les convoca cuando hay asuntos de mayor fuerza para su posible solución sin o con una asamblea comunal.



investigación y los objetivos específicos. También se platicó sobre *el proceso de gestión comunal en la materia educativa, como diseño y propuestas salientes desde la comunidad hacia una gestión ante dependencias de gobierno* (posterior P1). Este como primera pregunta semiestructurada en las entrevistas.

En seguida se comentó *la participación de las escuelas secundarias con la comunidad en las distintas actividades comunales que se realizan. A la vez, se comentó si existió y existe la viabilidad y aceptabilidad de la institución educativa de nivel secundaria para su operación en la comunidad* (posterior P2). Considerando lo anterior como la segunda pregunta semiestructurada para las entrevistas. Tomando en cuenta la idea inicial de la secundaria comunal que funcionó hace más de 32 años para hacer el análisis y si hay posibilidades, hacer una comparación generalizada con la educación impartida en la actualidad en el nivel de secundaria (secundaria federal y tele-secundarias). También se mencionaron los actores principales de las autogestiones sociales-educativas.

En el tercer momento, *se diagnosticó el vínculo de escuela-comunidad e inter-institucional, a través del análisis de la colaboración que han tenido los maestros, estudiantes, padres de familia, autoridades municipales y educativos, para descubrir la funcionalidad en el vínculo escuela-comunidad* (posterior P3). Lo anterior fue la tercera pregunta en la entrevista semiestructurada.

En el cuarto momento se pudo *explorar la situación social-cultural-lingüístico de la comunidad estudiantil, (docentes, directivos, autoridades y estudiantes), para detectar necesidades educativas y en base al diagnóstico, rediseñar el proyecto educativo alternativo*

*para una secundaria comunal* (posterior P4). Es la pregunta cuatro en la entrevista semiestructurada.

Por último *se le pidió una opinión acerca de necesidades y demandas educativas emergentes en el nivel secundaria*. (posterior P5). Es la pregunta cinco de la entrevista semiestructurada. Este último se hizo para detectar las necesidades actuales en cuanto a la enseñanza-aprendizaje en el nivel de secundaria.

La información más importante que pude recopilar en la investigación, fue la trayectoria de vida con la comunidad de los entrevistados. Fue un proceso muy complejo, a la vez muy dinámicos en donde la participación de los entrevistados se reflejaba con respuestas de mucho interés. Además, dos entrevistas fueron totalmente en la lengua Ayuujk y los otros dos en español. Las entrevistas en Ayuujk, tienen informaciones en las voces y palabras con mucha profundidad de interpretación y significado, el cual lo hace importante. Se le buscó conceptos y oraciones mas acercadas a los que se mencionó en lengua ayuujk, para la traducción al español.

Para estas entrevistas se registraron las categorías que fueron resultado de cada pregunta y resaltaron como se expone.

## 2.2.- El tequio en el diseño y construcción de proyectos educativos.

El Tequio es el trabajo comunal, que es organizado por las autoridades correspondientes; a veces puede ser en barrio, escuela y con la comunidad en general. El Tequio se programa, se

define y se organiza a partir de una asamblea general por todos los comuneros. En los últimos años esta forma de organización ha sufrido ajustes y transformaciones porque el Estado ha incidido en las cuestiones de administración económica en el municipio, el cual distrae y atrae al trabajo reenumerado, es decir, pagado.

En la E.2 menciona que:

“El Presidente Municipal es el que proponía ideas, sin la intervención de externos y ajenos a la comunidad. Los mismos comuneros daban ideas de trabajo y el presidente asumía los trabajos y responsabilidades que la comunidad le concedía. El poder era fortalecido y se ejercía con tal fuerza en los trabajos como en el tequio o para dar servicio. La comisión de Obras Materiales son los que se encargaban de registrar y administrar los trabajos comunales. A los comuneros se les daba su agua, mezcal o pulque. Nosotros fuimos los que terminamos el edificio del palacio municipal con Juan Orozco, Orozco fue presidente en el año 1983 y yo en 1984, y terminamos el edificio con muro y pared de piedra” (Vargas, 2014: E.2-P1)

El trabajo en conjunto es una fortaleza con que se lucha en la actualidad, puesto que se está perdiendo. Así como en la E.2 se menciona que existen formas de hacer tequio, y ha tenido importancia en los planteamientos en los proyectos educativos. En el archivo documental se menciona que: “Al plantear la integralidad de la educación, estamos suponiendo que la educación debe enmarcarse dentro del contexto de las decisiones comunitarias, de la problemática con la gente y del trabajo como una práctica colectiva, “el tequio” (Primer encuentro de experiencias educativas en el medio indígena, 1987).

También, Piedrasanta anota en sus experiencias, notando la importancia del tequio, en la estancia y en su colaboración con la secundaria comunal, que:

“La escuela contó con el apoyo de las autoridades comunales, quienes concedieron un terreno para edificación y para siembra y además facilitaron muchas de las actividades escolares, [...] los estudiantes y maestros hicieron una primera tanda de adobes. [...] Existía también un comité de Padres de Familia quienes manejaban el dinero de las cuotas y también apoyaban con algunas cantidades de maíz y frijol o con vivienda de las personas de fuera que apoyaban la labor docente” (Piedrasanta, 1987: p. 4 y 5).

La gestión comunal se evidenció a partir del trabajo en conjunto, en la colaboración física, ideológica y hasta económica, traducida desde la perspectiva de la vida comunal de Tlahuitoltepec como tequio.

El tequio es un ejercicio de economizar la fuerza de trabajo y de acuerdo a su dimensión social-económica, cultural, político, educativo; es autogestivo. De acuerdo con Rendón, el tequio lo define como trabajo comunal y “tiene dos manifestaciones principales. La primera se practica para satisfacer necesidades familiares y se conoce también como ayuda mutua interfamiliar recíproca” (Rendón, 2011: p. 23). Para la comunidad de Tlahuitoltepec este trabajo se consideraría como componente físico del tequio.

Las actividades de trabajo comunal se hace evidente cuando notan necesidades a satisfacer socialmente como de infraestructura, desde la creación de la educación escolar, la introducción de carretera, introducción de redes eléctricas, construcción de la iglesia, el

palacio municipal, el mercado, el kiosco, la escoleta municipal<sup>17</sup>, la red de agua potable y otros servicios.

La segunda manifestación del trabajo comunal, según Rendón es la que:

“Sirve para construir y dar mantenimiento a las obras de utilidad común; este tipo de trabajo se caracteriza porque todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de participar en la decisión de la forma de realizarlo y la obligación de participar en su ejecución, que se hace en forma colectiva” (p. 23).

De acuerdo a los resultados de la investigación, este tequio en Tlahuitoltepec, se considera como componente ideológico, porque es de aportación de ideas y de participaciones con opiniones, el cual implica crear imaginación, creatividad y propuestas.

La comunidad ha logrado muchos beneficios social-educativos a base de su organización con el trabajo del tequio, porque es un trabajo consciente, un trabajo que evita la remuneración económica y fortalece la convivencia y es reconocido simbólicamente, por eso es que la comunidad ha tomado el tequio como una estrategia de trabajo para alcanzar su reconocimiento regional por sí solo, sin injerencias del gobierno.

---

<sup>17</sup> El CECAM es una institución escolarizada con reconocimiento oficial. La comunidad denomina *escoleta municipal*, una escuela de música administrada por autoridades del municipio y son nombrados en asamblea. Los músicos de la banda filarmónica, formada en la escoleta municipal dan servicio comunal, es decir, van a tocar en diferentes eventos que los comuneros y autoridades solicitan, sin remuneración económica. A la vez, durante su formación musical, los músicos también asisten a eventos fuera de la comunidad, con la misma modalidad, con alguna gratificación voluntaria de quien solicite la música Mixe de Tlahuitoltepec.

### 2.2.1.- El tequio como componente físico.

Tequio, tiene componente físico: se trata del trabajo con fuerza de trabajo como acarreo de arena, piedra, grava ó cuando se hace un edificio y el trabajo se trata de ayudar al albañil, también en cuanto a reforestar y a abrir colindancia cada año, entre otros trabajos que implican el desgaste físico.

En la E.2 dice que los estudiantes en los años anteriores:

“Si trabajan como por ejemplo: en la siembra de plantas o en la reforestación, ayudando a los de Bienes Comunales. Así es como se hacen los trabajos comunales, compartidos, los trabajos y los beneficios siempre se comparten, es como si se entregaran a la vida con la comunidad. Las autoridades son los que van a la escuela secundaria a dar indicaciones de trabajo durante el año y los maestros sí trabajan, aunque sea poquito, también en los trabajos de la comunidad, como ir a acarrear tierra, piedra o arena. Cuando se va a construir una aula, pues mandan a los alumnos” (Vargas, 2014: E.2-P1).

El acarreo de materiales de construcción que menciona el C. Cleófas V., son los que implican la fuerza de trabajo, por eso el componente físico es parte del trabajo comunal-tequio. En el documento ideas para una educación integral mixte aparece un escrito que dice:

“Nuestra comunidad siempre ha tenido una sensibilidad ante las necesidades de educación de sus nuevas generaciones. El tequio y los materiales de construcción propios de la comunidad han sido grandes aportes para todo tipo de construcción escolar, además de aportaciones de dinero en efectivo, de acuerdo al porcentaje que la institución responsable determina” (Memoria; Ideas para una educación integral mixte, 1986: p. 3).

El trabajo es generador de fuentes económicas, en dinero o efectivo, por eso a veces también se hace cooperaciones con efectivo, cuando se tienen que adquirir materiales que no hay en la comunidad o cuando se tiene que adquirir herramientas para equipar las escuelas.

### 2.2.2.- El tequio como componente ideológico.

Otro componente del Tequio es lo ideológico, considerado como la aportación de ideas y propuestas novedosas o de refuerzo a otras ideas. También es la intervención en las asambleas en colectivo o general en opiniones en pro o en contra de alguna propuesta, pero es más considerado y aceptable cuando la aportación ideológica va con propuestas concretas. Es una de las prácticas milenarias que se viene reproduciendo y para la comunidad ha sido viable caminar con este tipo de tequio ideológico, porque ha sido una estrategia para mantener la vida comunal en cuanto al fortalecimiento de la cultura y la lengua ayuujk.

Esta práctica del tequio ideológico se viene practicando desde la década de los ochenta, que menciona en la E.1. “Pues aquí en el municipio desde los ochenta - ochenta y cinco, al principio nos reuníamos o nos reunían y poco a poco fuimos comprendiendo. Cuando uno ya estaba adentro, pues es cierto, todo mundo proponía, bueno y porque no hacemos esto y porque no solicitamos esta escuela.” (Díaz, E.1-P1). Es la evidencia que en asambleas en colectivo y en asamblea general se aportan ideas que se fortalecen gradualmente hasta convertirlas en proyecto social-educativo.

Las ideas son esenciales en la construcción de proyectos. En caso de Tlahuitoltepec, las autoridades, maestros y comunidad escriben sus experiencias en 1986 diciendo que:

“Nuestra experiencia reciente la tenemos fresca, por la necesidad y deseo de mejorar nuestros conocimientos, llegamos a concebir una educación secundaria comunal que asegurara nuestra reproducción material y cultural, capacitando al alumno para el trabajo dentro de la comunidad, con bases científicas y tecnológicas, pilares de toda civilización, pues, a la vuelta de seis décadas deja mucho que desear; la calidad actual de esta no es comparable con la educación postrevolucionaria de los años veinte y treinta” (Memoria; Ideas para una educación integral mixta, 1986: p. 4).

Las ideas entonces se han construido conforme a las necesidades humanas-sociales y se ejecutan con trabajos físicos o tequio en componente físico.

### 2.3.- Colectividad, trabajo organizado y participación directa.

El tequio se considera una práctica de Colectividad, cuando conjuga relaciones en movimiento constante de los comuneros, es reflejado en el trabajo colectivo, en la construcción de ideas y proyectos en función a la vida comunal como un *ethos* de la comunidad, considerando la cultura y la lengua ayuujk en los proyectos.

En la E.3 menciona que:

“La exigencia de la comunidad, tiene que ver de cómo quieres que sea tu comunidad, qué quieres hacer por tu comunidad, cuando te ponen como autoridad grande (titulares de autoridad municipal) piensas y propones las necesidades o lo que hace falta en la comunidad. Si tienes ese gusto de colaborar y participar con tu comunidad, se espera un buen ejercicio de gestión para tu comunidad en donde vas a proyectar actividades de gestión dentro y fuera de la comunidad. Así es como es ser comunero y autoridad. Así es el comunero” (Vásquez, 2014: E.3-P1).



Mas adelante en la E.4. se menciona que:

“Hay un documento que se llama Comité Pro-Mejoramiento, Social y Cultural de Tlahui, (COPROSCUT), eso fue el primero, es el inicio de las organizaciones. Hay otro documento, también el CECAM, CODREMI. Nosotros con el señor Andrés (Hernández), con el señor Mauro (Delgado) y otros, pero Mauro no sé por qué se apartó, ya no participa mucho” (Vargas, 2014: E.4-P1).

La forma organizativa de la comunidad se basa en la colectividad, teniendo siempre la convicción de ayudar y compartir conocimientos y capacidades de organizarse, como lo fue en la creación de la secundaria comunal:

“Nuestra experiencia tuvo un momento intuitivo, pero a partir de 1986 ha tratado de ser pensada y calculada. [...] Tuvimos que hacer un esfuerzo por colectivizar más nuestras preocupaciones y encontrar un mecanismo para ello. [...] Los que tuvimos que ver con la escuela secundaria comunal “Sol de la Montaña” entramos en un tiempo de reflexión mas tranquilo y durante 1985 iniciamos la elaboración de un documento que llamamos Ideas para una Educación Integral Mixe, cuya primera finalidad fue buscar mayor autonomía de la educación en la comunidad (se podría decir cierta descentralización) y de esa manera tratar de proponer entre todas las escuelas una educación mas acordes con nuestras necesidades” (Memoria; Primer encuentro de experiencias educativas en el medio indígena, 1987).

La colectividad es una práctica que implica un trabajo organizado, para poder construir proyectos sociales-educativos. Piedrasanta también habla sobre una asociación que es parte

de la colectividad en cuanto a aportación de trabajo físico e ideológico, escribiendo en su experiencia:

“Todos los integrantes de la escuela podían hacer propuestas, todos debían resolver las limitaciones con las cuales se operaba, todos eran responsables de la escuela. Por eso ESCOSMO fue una colectividad de personas en proceso de aprender y todo ese conjunto tan activo de elementos, consiguió hacer de la misma una experiencia muy intensa, tanto por las posibilidades que vio abrirse, como por las limitaciones con las cuales operó y hasta por sus defectos que tuvo. Ahí los partícipes aprendimos los alcances de la autonomía y la autogestión, que para mantenerla, fue necesario ejercer” (Piedrasanta, 1987: p. 9).

2.4.- La importancia de la asamblea comunal y colectiva en la construcción de proyectos para la gestión comunal educativa.

La asamblea es muy importante en la comunidad, pues que en ella se pone a disposición el dialogo, las opiniones, el análisis y la decisión para propuestas y proyectos social-educativos.

Como lo menciona en la E.1 que, en la comunidad:

“Hay nuevas escuelas que existen y nos reunimos los que nos interesa, si nos interesa pues vamos y participamos y se les sugiere hasta donde uno puede. Y entonces así pasó con la secundaria (comunal) se logró como ahora lo conocemos (secundaria federal), de ahí se siguió con la escuela que se llamó BICAP, la escuela CECAM, en la reuniones en donde he estado es eso, guiarlos, sugerirles, que más se podría dar, cómo se podría dar y ellos buscan la manera. [...] Se asistía a las reuniones cuando las autoridades citaban para ver sobre la educación, qué vamos a hacer y es cuando participábamos” (Díaz, 2014: E.1-P1).

Así la asamblea se conforma un elemento importante en la organización comunal como se menciona en la E.4:

“Las decisiones se tomaban con autoridades y comunidad. En la asamblea se ponían los trabajos necesarios para analizar y decidir por cuál empezar, pero siempre las autoridades daban a conocer el por qué de las necesidades emergentes y en qué va a servir o beneficiar, la pregunta es “ustedes que dicen”. En consenso se elegía las propuestas de los trabajo a emprender con sus respectivos argumentos de acuerdo y des acuerdo. La propuesta salía de los maestros y profesionistas quienes tuvieron iniciativas para colaborar con las autoridades municipales y las propuestas eran electos y avalados por la asamblea de la comunidad para poder ejecutar los proyectos con más ánimo” (Vargas, 2014: E.4-P1).

En este proceso de construcción de ideas y proyectos, la asamblea general comunal es la última instancia que le corresponde tomar la decisión.

La asamblea colectiva funciona como el primer filtro de las organizaciones para plantearla en una asamblea general. A la vez, funciona como una instancia porque los colectivos se formalizan y se reconocen frente a la autoridad comunal.

La asamblea general es una reunión de todos los comuneros, en ella participan los niños, jóvenes, adultos y ancianos, sin distinción de género. Los niños y algunos jóvenes, su participación es de asistir y observar el desarrollo de la asamblea, el cual podemos decir que es una participación pasiva. La asamblea es la máxima instancia comunal, en donde se analiza, se discute y se avalan o respaldan propuestas sociales-educativas, que beneficie a la

comunidad. Es una práctica milenaria que funciona para una mejor organización de estructura social-comunal.

Desde que se comienzan a preparar los jóvenes en la década de los ochenta, surgen inquietudes e ideas para crear una escuela en la comunidad, así comienza la autogestión educativa, desde una primaria municipal, Secundaria Comunal El Sol de la Montaña, Normal Experimental del Cempoaltépetl, Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente y recientemente la Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl, participando mayoritariamente jóvenes que con el tiempo se han convertido en personas grandes de edad, pero su aportación ideológica lo comenzaron desde jóvenes, aunque actualmente, muchos jóvenes ya comienzan a proyectar sus ideas y son consideradas en las asambleas generales.

La asamblea constituye un poder político dentro de la comunidad. “En la asamblea se mantiene el poder supremo de la comunidad y de ahí se derivan los trabajos y los servicios a desarrollar” (Regino, 1999), el cual remite siempre a la consulta, opiniones, análisis y propuestas antes de construir proyectos educativos o proyectos que beneficien a la comunidad.

La asamblea general es de mucha importancia porque permite tomar participación de toda la comunidad. Rendón hace mención que:

“La asamblea es la instancia donde se define la voluntad comunal a través de la deliberación y la decisión; a la que generalmente se llega por consenso. La asamblea se organiza para atender todos los asuntos que atañen a la vida comunal, como serían los relativos al uso y defensa del territorio, el poder político, el trabajo colectivo, las fiestas

comunales, las obras publicas o cualquier otro que tenga que ver con la vida de la comunidad. En la asamblea se advierten necesidades, se enfrentan los problemas y se dice también que ahí se manifiesta “el sufrimiento comunal”; es ahí donde se plantean las alternativas de satisfacción y solución y, de hecho, se coinciden los caminos para definir el destino de la comunidad” (Rendón, 2011: p. 22).

2.5.- La participación de los jóvenes en las propuestas para la gestión comunal y gestión asociada en el ámbito educativo.

La juventud se sigue imponiendo en cuanto a propuestas sociales-educativas en la comunidad. Las propuestas contienen ideas de seguir con la vida social basada en la vida comunal, a la vez haciendo una combinación con la vida social ampliada, es decir con la vida nacional.

Los jóvenes de la comunidad plantean nuevos proyectos y un ejemplo esta en la creación de una Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl (UNICEM) y otros proyectos enfocados al fortalecimiento cultural-lingüístico como parte de la vida comunal.

La juventud ha estado participando activamente en las propuestas educativas hasta en la actualidad. En el testimonio de la E.1 menciona que:

“La UNICEM está funcionando muy bien, el proyecto está muy bien, porque los jóvenes lo están trabajando, está bien estructurado a la vida de la comunidad, es una construcción de varios, los dos, tres años que está funcionando, ellos están buscando de qué vivir, cómo vivir y entonces hubo muy buenas propuestas en esta ocasión y de los mismos jóvenes. como vienen de universidades, son licenciados, son biólogos, tienen otras

carreras, ellos su materia y fin. No pueden mejorarlo con otros (maestros) o no pueden asesorar a sus compañeros que no pueden en sus temas” (Díaz, 2014:E.1-P4).

Esta información es reciente por lo que debemos trasladarnos a las décadas de los setenta y ochenta cuando los que comenzaron a formar colectivos y proponer ideas educativas, en ese tiempo eran jóvenes recién egresados, algunos de escuelas normales y otros en alguna escuela formadora.

#### 2.6.- Los proyectos educativos en gestión comunal vs un sistema de gestión asociada.

Se entiende que la gestión asociada implica estar de acuerdo la parte involucrada en la ejecución de proyectos, en este caso, el colectivo que propone, la comunidad y el estado. En Tlahuitoltepec sucedió algo distinto y los que se aventuraron en las primeras propuestas educativas narran su experiencia de la siguiente forma:

“En 1982, después de varios años de negativa, la SEP comunica que se establecería una secundaria general en la comunidad. La condición: que desaparezca la secundaria comunal. Quienes estábamos aferrados a buscar alternativas educativas sostuvimos que no importaba nuestra presencia, que las dos secundarias podrían coexistir o en todo caso que se estableciera en alguna otra comunidad donde se había solicitado también una escuela secundaria. No, ustedes no nos van a mandar aquí, fue la respuesta de la SEP, se establece en Tlahui y punto. Nuestra reflexión de entonces fue: normalmente una comunidad tiene que estar rogando a la institución para que establezca una escuela, ese tiempo ya lo habíamos superado nosotros. Lo único que demandábamos era respeto y apoyo mínimo para nuestra escuela. [...] Desde ahí perdimos todo control en ese nivel educativo. Y algunos compañeros lo vieron bien, porque todos sabemos que nunca

faltan de ese molde de personas. Ahí esta la escuela enmarcada dentro de la comunidad pero ajena a todas sus problemáticas” (Primer encuentro de experiencias educativas en el medio indígena, 1987).

Aunque falta mencionar que la demanda principal tendría que ser el reconocimiento de la educación propia que se trataba de desarrollar en ese nivel educativo.

En la experiencia escrita por Piedrasanta menciona que:

“El deseo de federalización inicial fue perdiendo peso en la mayoría del personal docente, aunque dos maestros insistían en ello. Este fue el germen de la conclusión de la experiencia escolar, por ahí se coló el Estado. En un acto inesperado, la SEP autorizó una escuela federal en la zona. Se convocó, después de conocida la decisión de esa secretaría, a una asamblea comunal, donde los maestros afines a la federalización –una secundaria federal abría una fuente de empleo adicional- supieron manejar con astucia la opinión general. Se votó con un escaso margen, por la autorización de la llegada de la nueva escuela, ESCOSMO se dijo, se continuaría, pero divididos los maestros. La escuela comunal se mantuvo sólo por dos años más” (Piedrasanta, 1987: p. 7).

Es claro que la comunidad tiene años discutiendo y analizando la viabilidad de una educación acorde a sus necesidades humanas-sociales. En otro documento, la comunidad expresa la trayectoria de gestión en los inicios de la secundaria comunal; la necesidad era primero antes que el deseo. Manifestando que:

“Los funcionarios de la delegación de la S.E.P. en Oaxaca, no comprendieron nuestro esfuerzo comunitario y confundieron nuestra secundaria con cualquier escuela particular, en efecto, las autoridades municipales, comunales, educativas, maestros y

padres de familia de la comunidad logramos incorporar a la escuela “El Sol de la Montaña” como secundaria particular vespertina por acuerdo numero 81494 de fecha 14 de julio de 1981, para que los estudios terminados fueran reconocidos legalmente” (Memoria; Ideas para una educación integral mixe, 1986: p. 4).

Se tiene entonces una serie de experiencias narradas desde los maestros, autoridades y colaboradores de fuera o de instituciones educativas externas como Piedrasanta. Los actores hacen evidente que desde siempre, el Estado se ha opuesto a aceptar propuestas y proyectos educativos de la comunidad de Tlahuitoltepec. Cabe mencionar que la comunidad no solo ha propuesto un proyecto educativo alternativo en la secundaria comunal. También, tiene proyectos educativos en bachillerato y en la actualidad en el nivel superior, el cual sigue estancado porque no existe la gestión asociada, por lo tanto podemos deducir que el proyecto en desarrollo o en ejecución es de gestión comunal, ejerciendo el derecho a la Libre Determinación.

Por otro lado, la escuela secundaria ha perdido el objetivo inicial que se planteó en el proyecto el Sol de la Montaña, en donde los docentes y estudiantes tenían primero que aprender a producir, es decir, a manejar materiales para la siembra, para la carpintería, para la alfarería, para el tejido de gabán, rebozo, etc. Actualmente, la escuela secundaria se ha alejado de enseñar en su trabajo educativo, la vida comunal con sus educandos y con la comunidad. Es por eso que existe una necesidad humana-social enfocado a la preparación de estudiantes de secundaria para la vida comunal y se siga fortaleciendo la participación en los diseños y construcción social-educativa con la comunidad.



## 2.7.- Análisis y hallazgos en la investigación cualitativa.

La gestión comunal es evidente desde los primeros años en que se introduce la carretera y la luz eléctrica, también las instituciones educativas empezando con una Escuela Normal para formar maestros, la creación de una Secundaria Comunal, la propuesta de una Escuela de Música conocida como Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM), la creación de una Escuela Media Superior con nombre de Bachillerato Integral Comunitario Polivalente Ayuujk (BICAP) y en el nivel Superior, la creación del Instituto Tecnológico de la Región Mixe y por último, la propuesta de una Universidad Comunal Intercultural puesta en marcha en el año 2012, entre otros aspectos educativos que tienen que ver con las prácticas comunales.

Me llamó la atención que Tlahuitoltepec haya sido pilar de varios proyectos propios y que las dependencias gubernamentales les hayan cerrado las puertas y posteriormente poner en práctica estos proyectos a nombre de otras dependencias o del propio gobierno. En las propuestas convertidas en proyectos de gobierno están: el Bachillerato Integral Comunitario (BIC), y el Instituto Tecnológico de la Región Mixe, que opera desde fuera de la comunidad.

### 2.7.1.- Fundamento de los proyectos de gestión comunal en el ámbito educativo de Tlahuitoltepec, Oaxaca.

En documentos existentes en el archivo municipal y otros, hacen énfasis de proyectos educativos basadas en la vida de la comunidad, como sucedió con la secundaria comunal, El Sol de la Montaña. La secundaria comunal en sus primeros años buscaba:

“Nuevas respuestas pedagógicas mas apegadas a su tradición cultural. Según su director se pretendía “despertar y desarrollar aptitudes...para proyectar en las actividades y necesidades reales de la gente de la comunidad... se trató de estudiar de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología, así como para que no se olviden de la forma de trabajo que se practica en el pueblo mixe” (Piedrasanta, 1987: p. 5).

En el relato de la experiencia de los maestros que trabajaron en esta secundaria comunal se expresa:

“Jugar con nuestra esperanza de una mejor educación, integrada a nuestra comunidad y preparar a nuestros hijos para responder a problemáticas concretas, comenzó con la promoción de una secundaria abierta para los alumnos que no podían seguir estudiando en alguna escuela porque no había secundaria, y las que estaban funcionando estaban muy lejos y resultaba bastante cara [...] Para no decir más llegamos a proponer la creación de una escuela secundaria comunal. Pero como este status no existe en la SEP se tuvo que registrar como secundaria vespertina particular incorporada. Pero en la práctica era comunal” (Memoria; Primer encuentro de experiencias educativas en el medio indígena, 1987).

Así mismo, el Programa de Educación Integral Comunitaria Mixe, escrita en 1992 menciona que la educación de calidad debe estar basada en saberes comunales y las prácticas de la comunalidad. Estas formas de organización están basadas prácticamente de la comunalidad porque el tequio, las asambleas, los trabajos de los comuneros se reflejan, a la vez se propone como un punto nodal para extenderlos como redes en el ámbito educativo en todos los niveles existentes en la comunidad.

Los comuneros que salieron de la comunidad a prepararse profesionalmente regresaron con la idea de crear instituciones escolares para que los niños y jóvenes pudieran asistir a la escuela y prepararse para su propio progreso. A partir de esta idea, se piensa a crear una Educación para la comunidad. Como se menciona en el testimonio E2:

“Desde 1951, había un solo maestro, los que fueron los primeros maestros, la comunidad los obligó, esta el Félix Pacheco y el maestro Filemón Díaz. Fueron maestros municipales, porque eran pagados por el municipio y era un solo Director. Fue hasta en 1967-1968 que llegaron los primeros maestros; en esas fechas llegaron los maestros Promotores Culturales. Así comienzan las ideas de cómo apoyar a la comunidad, mediante constante reunión se comentaba el cómo hacer para que la comunidad pueda progresar, cómo podemos estudiar o conocer más. Los que se fueron preparando profesionalmente ya decían que era bueno estudiar y tenían la idea de implementar educación para la comunidad. Así es como comienza la primaria, después llegamos nosotros con el maestro Andrés (Hernández). El maestro Filemón (Díaz) y Juan Orozco ya habían platicado de cómo hacer para crear una escuela secundaria y con nosotros creamos la secundaria comunal. El maestro Filemón, Juan Orozco, Andrés, Donato (Vargas), Mauro (Delgado) ellos son los que dieron clases en la secundaria comunal, comenzaron a llegar personas, estudiantes y especialistas para apoyar a la secundaria comunal, así fue que se creó y se engrandeció la secundaria comunal. La secundaria federal es después; fue en el año 1984-1985 que se crea y comienza a operar” (Vargas, 2014: E.2-P1).

Esto indica que desde que hubo jóvenes preparados o preparándose, se preocuparon por la comunidad, en el progreso, en las gestiones y comenzaron a crear escuelas, tanto en la cabecera municipal, como en las rancherías-hoy Agencias de Policía Municipal-. Cuando

mencionan *para* la comunidad, es porque antes no había escuelas a comparación con otros municipios, como la comunidad vecina Tamazulápam del Espíritu Santo, que tenía primaria y secundaria. En Tlahuitoltepec, apenas comenzaba a operar la primaria y los egresados tenían que ir a la comunidad vecina a cursar su secundaria. Las ideas de crear escuelas es porque se pensaba *para* la comunidad.

Hacia la década de los ochenta, se comienza a hablar de una educación que emerja desde la comunidad, pensada y hecha por la comunidad, el cual, cambia el concepto de hacer una escuela "para" la comunidad por, hacer una educación "con" la comunidad o que la educación sea de la comunidad. Es decir, planteada desde la vida socio-cultural, socio-lingüística, socio-política, etc.

Para que la educación sea de calidad, debe basarse en saberes comunales, es decir, donde se reproduzca la estructura cultural y lingüística de la comunidad. Las raíces culturales, las manifestaciones y el florecimiento, son etapas para desarrollar y fortalecer los frutos de la herencia cultural para cumplir con el ciclo de vida comunal. De esta forma, desde la perspectiva de Tlahuitoltepec, la educación de calidad se refiere a hacer y construir la educación con la comunidad, desde su forma de organización propia.

#### 2.7.2.- Propuestas educativas con enfoque comunal, desde una epistemología propia.

La educación en los niveles de Preescolar, Primaria, Bachillerato y Universidad, retoman los saberes comunales; unos mas que otros, tales como: música, danza, canto, ceremonias, gastronomía, siembra de maíz, medicina, fiestas, tequios, asamblea, servicio gratuito

(autoridad), relación con la Madre Tierra, pensamiento propio, epistemologías propias, lengua, historia, convivencia, compartencia, comunalicracia, autonomía, autogestión (comunalidad), etc.

En la experiencia de los maestros de la comunidad en cuanto al trabajo en la secundaria comunal, detectaron en su autocrítica que existen intereses para seguir proponiendo una educación, y demandan que:

“El contenido de la educación debe partir a) del amor a la tierra donde hemos nacido y que nos han heredado nuestros antepasados; b) a la vida en comunidad como una forma manifiesta de nuestra igualdad social y, c) del tequio que nos garantiza armonizar nuestras fuerzas humanas con las de la naturaleza y nos permite asegurar la construcción conjunta” (Primer encuentro de experiencias educativas en el medio indígena, 1987).

La educación sigue siendo tema de interés en la comunidad hasta en la actualidad, aunque como todo proyecto, hay avances, conflictos y contradicciones u oposiciones pero siempre camina y avanza hacia el fortalecimiento de la vida comunal. Como en el inicio de las gestiones de la secundaria comunal, los maestros mencionan que, “vino un tiempo vacío, de desgano. Pero revivimos nuevamente nuestras fuerzas y aquí estamos compartiendo estas pequeñas experiencias” (Primer encuentro de experiencias educativas en el medio indígena, 1987).

## 2.8.- Consideraciones finales del capítulo II.

En diferentes foros y encuentros pedagógicos que ha sido anfitriona la comunidad, se insiste a la comunidad en general a que participe, de manera que pueda acompañar durante la gestión educativa el proyecto para el bien común. Primero, entre docentes cuestionan su que hacer

docente, para detectar problemáticas de educación escolarizada y se le presenta a la comunidad para enriquecer y continuar con el tequio ideológico de toda la comunidad en cuanto a aportación de sugerencias.

Existen posibilidades de hacer un cambios y transformaciones en la educación actual, se puede hacer un giro a la educación. La perspectiva de la comunidad es que la educación que imparte e impone el estado dejo de ser creíble, completo y ha generado incertidumbre el cual lleva a la comunidad estudiantil a diversas tomas de decisiones, convirtiéndolos en problemas educativos y sociales como: ausentismo, deserción escolar, vicios dañinos a la salud, etc., el cual se convierte en problemas mayores en los jóvenes en edad estudiantil, el cual dejan inconcluso su educación escolar.

CAPÍTULO III.- Propuesta para rediseñar un proyecto educativo de secundaria comunal en la comunidad de Tlahuitoltepec.

En este último capítulo, expondré el proceso de gestión comunal educativa, tomando en cuenta que es un proceso de trabajo para la vida y de la comunidad. En el desarrollo del capítulo señalo las transformaciones que ha tenido la comunidad en cuanto a la vida comunal, relacionada a la educación escolarizada en el nivel de educación básica. También, expongo la expectativa y la aspiración que tiene la comunidad a cerca de una educación propia en el nivel de secundaria y en todos los niveles, articulando una educación basada en la comunalidad y por ultimo, hago saber que el rediseño curricular implica una reorganización de los involucrados inmediatos como autoridades, docentes, estudiantes y los padres de familia, así como la revisión y acondicionamiento de las instalaciones de la escuela en general.

Se plantea rediseñar el curriculum educativo en la escuela secundaria con características de una educación comunal, en la que se espera que la educación escolarizada se articule, tomando en cuenta la perspectiva de la comunidad, desde la educación básica hasta el nivel superior, sin dejar a un lado las escuelas complementarias como la escuela de música CECAM y de la Escoleta Municipal. Con la participación de la comunidad para que siga teniendo características comunales.

### 3.1.- La comunidad y su relación con su entorno.

La comunidad acude al cerro sagrado del Cempoaltépetl. Este cerro representa las cuatro divinidades complementarias: el bien y el mal; vida, trabajo y tequio. Son creencias y sabidurías que se heredan de generación en generación.

La vida comunal, de acuerdo a la cosmovisión de la comunidad, consiste en la preservación de la tierra, la historia y la narrativa oral, con experiencias empíricas que revelan el conocimiento, el saber y las creencias que se convierten en expresiones y manifestaciones culturales, enfocadas al respeto y a la preservación de la naturaleza como elemento principal para la vida comunal.

La Tierra no es de propiedad privada, es de propiedad familiar y es heredada de manera generacional. Cada comunero puede trabajar la tierra, siempre y cuando no haya nadie más trabajándola.

#### 3.1.1.- Transmisión de conocimiento y saber comunal.

La transmisión de trabajos con la tierra y con la comunidad se inicia desde edad temprana. En los niños y jóvenes recae la transmisión de los conocimientos de forma oral y práctica, durante las actividades culturales de la comunidad. La relación con la tierra y sus bienes naturales, permite la reciprocidad y la reconstrucción de la historicidad entre comunidad y la tierra-mundo, en el cual se refuerza la identidad individual y colectiva.



La familia como principal transmisor de conocimientos, mantiene y asegura la transmisión de capacidades requeridas para reforzar y poner en práctica los conocimientos desarrollados dentro del núcleo familiar y comunal.

La lengua ayuujk es el principal vehículo para poder comprender la ciencia, las tecnologías, la misma vida comunal de la comunidad, aunque, es complementario con el trabajo y con las manifestaciones culturales. Es parte de la estrategia para reforzar y promover la convivencia social en las diferentes actividades comunales dentro y fuera de la comunidad.

La lengua originaria permite el desarrollo individual y comunal, porque es el elemento principal para las transmisiones de valores, creencias, sabidurías y conocimientos, además de las prácticas y reproducciones sociocultural-lingüística<sup>18</sup>.

La historicidad de la vida comunal da la pauta para seguir caminando en el sendero de la reproducción y fortalecimiento de la identidad individual y colectiva. Las transmisiones de conocimientos, pensamientos y prácticas culturales tiene importancia en el aspecto social-educativo, cultural, lingüístico y económico para mantener viva la herencia milenaria que se manifiesta hasta en estos días. La historicidad es la base para fortalecer la estrategia de resistencia y de supervivencia como pueblo originario, el cual va a permitir a reconstruir constantemente el estilo de vida de la comunidad de Tlahuitoltepec.

---

<sup>18</sup> Muchas veces la cultura se estudia alejada de la lengua, En este caso, la lengua es base fundamental para poder comprender y dar sentido a las prácticas culturales. Sin la lengua originaria en el estudio y práctica de actividades culturales, se imposibilita la comprensión profunda de cada una de las prácticas culturales de la comunidad. Esto nos remite a que la lengua es necesaria porque cada definición de palabras en lengua originaria tiene un sentimiento y tiene un significado profundo que en lengua española es difícil conocer y sentir.

### 3.1.2.- La gestión comunal educativa de Tlahuitoltepec.

Desde los años treinta, la comunidad se ha organizado junto con sus autoridades para construir proyectos de servicios públicos como: salud y educación. Los cuales, se concretan cuando emprenden gestiones en diferentes dependencias gubernamentales.

En los años ochenta, los profesores se organizaron conformando un equipo de trabajo que se dedicaban a analizar y diseñar proyectos educativos con y para la comunidad, junto con las autoridades municipales. En esos años se puede visualizar el proceso de autogestión de la comunidad, dado que los proyectos eran enviados y presentados ante dependencias gubernamentales y la respuesta era negativa.

Las instituciones escolares que se crearon en gestión comunal son las siguientes: la escuela primaria general, la escuela primaria particular, que funcionan en la cabecera municipal, los centros de educación inicial y preescolar, las escuelas primarias de educación indígena, las telesecundarias y el Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario (CBTA 192), el Instituto Tecnológico de la Región Mixe (ITRM), la creación de la Zona Escolar Núm. 177 de Educación indígena y la creación de las escuelas de educación básica.

En el año de 1966, se creó el Comité Pro-Mejoramiento Social y Cultural de Tlahuitoltepec (COPROSCUT), integrado por los primeros profesores nativos, para fines educativos y mejoramiento de la comunidad; el grupo construyó la mayoría de los proyectos educativos.

En 1992, en los meses de julio y agosto, la autoridad municipal, convoca a los maestros profesionistas a un foro para analizar el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, como resultado se integró un documento denominado *Programa de Educación Integral Comunitaria Mixe (EDICOM)*.

En 1993, se crea la Regiduría de Educación Municipal y se pierde el COPROSCUT, por decisión de los comuneros, la Regiduría de educación se encarga de organizar a los profesores de la comunidad para seguir diseñando proyectos educativos y sociales. Los últimos proyectos diseñados son: la creación del BICAP, el cual tuvo complicaciones para su dictaminación oficial como tal y se decide seguir trabajando con el sistema de CBTA.

También se crea la Radio Comunitaria “Jenpoj” y por último la Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl, que está en proceso de autorización.

Tlahuitoltepec ha sido una comunidad importante en cuanto a gestión comunal de servicios educativos y otros servicios necesarios para la comunidad. Los comuneros siempre están atentos ante las expectativas de las autoridades municipales y están siempre dispuestos a colaborar en la construcción y ejecución de proyectos que emprenden las autoridades, reproduciendo y fortaleciendo las prácticas colectivas. La colectividad funciona como parte de la comunalidad, en la vida y pensamiento de los pueblos originarios, en el caso de Tlahuitoltepec operan estos conceptos como parte de la identidad comunal.

3.2.- La secundaria comunal, para la articulación educativa con enfoque comunal en Tlahuitoltepec, Oaxaca.

Sabemos que en una comunidad la educación escolar está distanciada de la comunidad. La distancia es física pero lo importante es que se detectó que también el currículo que se aplica con los estudiantes y la comunidad en general está distanciada en las instituciones escolares. Por eso en el siguiente subcapítulo “Diálogo entre culturas, en el diseño de una secundaria comunal”, se plantea el análisis y la utopía<sup>19</sup> de construir una educación integradora a partir de una pregunta ¿cómo quiero que sea la educación en mi comunidad?, en donde se plantea articular una educación con enfoque comunal, en la secundaria y se pueda concretar el sistema educativo de y para la comunidad.

3.2.1.- Comunalidad; en el rediseño curricular en la secundaria comunal.

La comunidad ve la educación en dos perspectivas; la primera consiste en una educación desde la comunidad, es decir, comunal, en donde las familias transmiten conocimientos y experiencias para la vida. Es fundamental esta transmisión de conocimientos porque son la base para sobrevivir como humano-sociedad. en esta transmisión de conocimiento se trata de enseñar a producir, tal y como lo señala Gutiérrez<sup>20</sup> en una entrevista:

“En la comunidad la educación se basaba en aprender a trabajar para vivir; la mujer tenía que saber hacer tortilla, hacer comida, lavar y cuidar hijos; el hombre debía

---

<sup>19</sup> Debido a su importante carga idealista, la utopía ofrece el suelo para formular y diseñar sistemas de vida en sociedad alternativos, más justos, coherentes y éticos, por ello, se ha hecho extensiva a distintas áreas de la vida humana, y se habla de utopías económicas, políticas, sociales, religiosas, educativas, tecnológicas, y ecologistas o ambientalistas. <http://www.significados.com/utopia/> [consultado: 26 de mayo de 2015]

<sup>20</sup> Alejandro Gutiérrez es esposo de una de las entrevistadas en la investigación para la tesis y es comunero de Tlahuitoltepec.

aprender a rajar leña con hacha, hacer la casa, arar la tierra y sembrar” (Gutiérrez, 2014 Plática informal).

Esta forma de educar o guiar a la familia se convirtió en un eje rector para diseñar una educación escolarizada, específicamente en la Secundaria Comunal “El Sol de la Montaña”, tal y como lo señala Hernández:

“En la escuela había talleres donde se producían materiales para el hogar como: carpintería, hacer adobe o muro de tierra, corte y confección, bordado de servilletas, siembra de hortalizas y había cooperativa, para que los estudiantes por lo menos aprendieran a obtener lo que les sirva para la vida sin dificultades” (Hernandez, 2014: plática informal).

Es de esta forma que se ha implementado un rediseño curricular educativo en la secundaria comunal, partiendo de la comunalidad como eje rector.

La otra perspectiva es la educación escolarizada, es decir la educación en escuela, en aula, con maestros, con mesa-banco, con pizarrón, con libros, con cuaderno y lápiz. Muchas de las instituciones escolares ignoran la educación basada en la comunalidad y solamente abordan lo que se impone a través del SEN.

Los comuneros esperan a que se retomen temas de la comunalidad y que la juventud retome las experiencias que se tuvieron en años anteriores en la secundaria comunal, como lo menciona Díaz en la entrevista:

“Aquí (Tlahuitoltepec) la autoridad, la verdad siempre ha apoyado a los jóvenes hasta hoy que yo lo veo, que ya no estamos en servicio, pero jóvenes que hacen una buena propuesta sobre la educación, la autoridad los apoya, los apoya porque estuvo el BICAP por ejemplo, los 7 interdisciplinarios que se nombraron ahí, se les dijo, ahora les toca a ustedes” (Díaz, 2014: E.1-P.3).

En cuanto se le pregunta sobre la viabilidad de rediseñar el proyecto de la secundaria comunal

Díaz afirma:

“Yo si lo apoyaría, la verdad, es cuestión de formar equipo. Aquí Tlahui siempre va a apoyar, es una forma mas de cómo educar a Tlahui, educar a los niños. Existe respaldo muy grande para que se proponga, hay muchos espacios y creo que tendría mucho éxito” (Díaz, 2014: E.1-P.3).

La participación de Piedrasanta en la experiencia que se tuvo en la secundaria comunal señala que la secundaria comunal:

“Fue paulatinamente durante los primeros ciclos, configurando una búsqueda de nuevas respuestas pedagógicas mas apegadas a su tradición cultural. Según su director se pretendía “despertar y desarrollar aptitudes... para proyectar en las actividades y necesidades reales de la gente de la comunidad... (se trató) de estudiar de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología, así como para que no se olviden de la forma de trabajo que se practica en todo el pueblo mixe” (Piedrasanta, 1987: p. 5).

Vemos entonces que la comunidad se ha dedicado a buscar alternativas en su trabajo educativo en la comunidad y en las instituciones escolares, afirmando su preocupación por proyectar una educación propia o comunal.

En las instituciones escolares de nivel básico, la secundaria es la única que esta en crisis de decisiones y compromiso con la comunidad porque es en este nivel educativo que ha incumplido con la educación escolarizada con enfoque comunal. Desde que la secundaria comunal cierra el ciclo y desaparece en la comunidad, en la secundaria (convertida en secundaria federal) ha predominado la educación occidental. En el preescolar y la escuela primaria, han comenzado a retomar los saberes comunales en las actividades escolares.

Los gestores de la secundaria comunal y la comunidad saben que el proyecto de secundaria comunal, tuvo idea y eje rector que encaminó la articulación de la educación escolar en la comunidad. Las prácticas comunales fueron los ejes para promover una pedagogía propia tal y como se señala:

“Se introdujeron algunas modificaciones en los programas por materias, a criterio del maestro, pues había libertad en el manejo de cada curso. Se debía respetar de algún modo los contenidos de los programas que la SEP exige. [...] en los cursos de Ciencias Sociales se implementaron actividades para conocer la región mixe y sus problemas, el contexto estatal, el nacional y el internacional, en español se recopilaron textos de su tradición oral, en Educación Artística se trabajó en base a danzas, música, literatura y puestas en escena mixes, en otras materias también hubo modificaciones, con la intención también de apegar los contenidos a la realidad local. [...] se organizaron talleres de carpintería (para confeccionar parte del mobiliario de la biblioteca y dos telares de pedal), de hilados y tejidos, serigrafía, corte y confección, inglés y agricultura” (Piedrasanta, 1987: pp.5 y 6).

De acuerdo a lo anterior, la comunalidad debe estar presente en el ámbito educativo, para lograr satisfacer la necesidad de convivir de forma horizontal entre comunidades ayuujk. Se debe ver como una solución para concretar la horizontalidad. Debemos hacer posible la exigencia de la diversidad cultural, como punta de partida y de llegada para poder observar el horizonte o el alcance en lo futuro en el diseño curricular en la secundaria comunal, comenzando desde lo comunal-local hasta lo mas ampliado, lo intercultural.

Si se quiere ver en lo jurídico, en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos menciona que:

“La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”<sup>21</sup>.

Lo que indica que México es una nación pluricultural, es decir, existen culturas y en ningún momento menciona que exista una sola cultura que debe ser valorado como única y ejemplar para reproducirlo entro toda la nación mexicana.

La declaración de la UNESCO reconoce la diversidad cultural mencionando en su artículo primero:

“Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas

---

<sup>21</sup> Ver en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm>, [consultado el: 14-02-15], para darnos cuenta que la nación cuenta con una pluralidad cultural.



sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas a fin de nutrir a la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas”<sup>22</sup>.

La primera es un artículo Constitucional vigente en México y la segunda es una declaración de la UNESCO, en donde México está considerado como miembro de esta organización. Ambos artículos hacen referencia y reconocen que realmente existe la diversidad cultural y que se debe trabajar no solo políticamente, sino también en función al ámbito educativo. La tarea que tenemos como comunidad ayuujk es ejercer el reconocimiento jurídico para alcanzar a concretar lo que por derecho nos corresponde como comunidad. Aunque, reconocemos que tanto lo que menciona la constitución y la UNESCO estamos lejos de concretarlo.

Es necesario mencionar estos artículos que nos darán pautas para caminar con la diversidad cultural, asumiendo todos las responsabilidades que implica ejercerlo, hasta lograr una educación comunal como ejercicio de derechos, el cual nos llevará a concretar una verdadera educación con enfoque comunal en todos los contextos.

### 3.3.- Rediseño curricular con comunalidad como diálogo entre culturas, desde lo local.

Los niveles educativos que funcionan en las comunidades originarias son: sistema de educación formal y sistema de educación indígena (como si la educación indígena fuera

---

<sup>22</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf> [consultado el: 14-02-15]

informal), en el nivel de educación básica. Existe una necesidad de articular el Currículo educativo, que sea culturalmente pertinente para el nivel de secundaria.

La propuesta es que los constructores sean los propios actores, es decir, estudiantes, maestros, padres de familia, comunidad y sistemas educativos. Es importante señalar que es solamente una idea o propuesta porque el Estado mexicano cada vez formula transformaciones que aleja las aspiraciones de la comunidad en cuanto a construcción de una educación propia, para el fortalecimiento de la vida comunal.

El Currículo oficial del Sistema Educativo Nacional (SEN), es impuesta en las aulas y están alejadas a las exigencias de la diversidad cultural. La conversión es evidente dentro del aula, dentro de una escuela y dentro de una comunidad para su adaptación, de acuerdo a las necesidades humanas-sociales que exige la comunidad.

La práctica docente tiene que adaptarse y adecuarse para la pertinencia educativa en los pueblos originarios, en donde la teoría y la práctica no se separen sino lo contrario, deben caminar hacia el mismo horizonte con un modelo de horizontalidad. Para lograrlo, es necesario que el docente sea capaz de remitirse a observaciones, críticas y sugerencias por parte de la comunidad.

En la Teoría Curricular, el concepto de Currículo se define como una totalidad, en donde “la teoría y la práctica deben aplicarse en el proceso de enseñanza aprendizaje”(Cassarini, 2013). En base a esta definición, la teoría-praxis debe complementarse, a partir del o de un currículum. Esto permite tomar en cuenta las prácticas culturales de la comunidad y

complementarlo con las prácticas culturales de otras culturas (indígenas y occidentales), para ampliar los conocimientos de los estudiantes.

Solamente se dará el verdadero diálogo cultural-epistémico en el rediseño curricular, cuando dos o más culturas se reconozcan, se valoren y se reduzca el ejercicio de poder. Para esto es necesario “desarrollar métodos horizontales basadas en la reciprocidad y el diálogo” (Corona, 2012: p. 34).

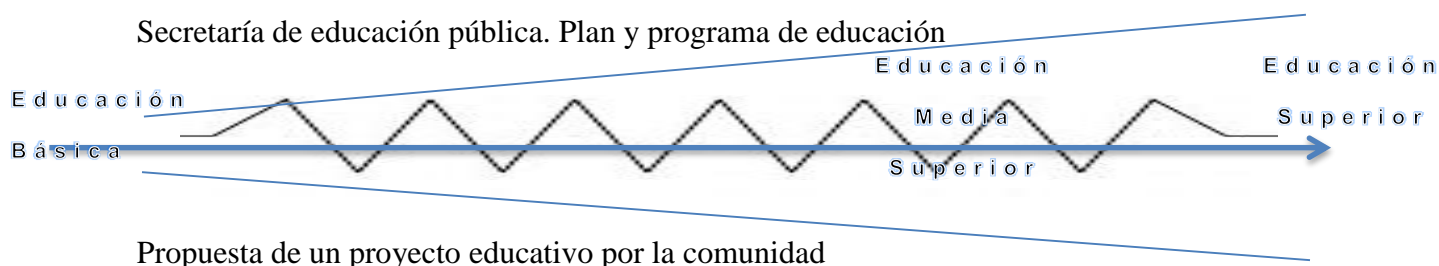
Para llevar a cabo una educación que tome en cuenta el diálogo de saberes en las instituciones educativas, es necesario la articulación del plan educativo nacional y el planteamiento de una educación propia (en caso de Tlahuitoltepec Oaxaca, una educación comunal), construido éste último desde el pensamiento de la memoria colectiva.

La idea es que en el rediseño curricular construido con la comunidad se retomem contenidos de las prácticas productivas, ritualidades, comercio, formas de trabajo en colectivo y en la toma de decisiones, el uso de la lengua y los discursos propios de la lengua, apoyados por docentes y conocedores del estilo de vida de la comunidad, es decir los comuneros; en colectivo, para concretar la educación de calidad desde la propia perspectiva de la comunidad. En esta construcción deberá trabajarse conjuntamente desde la formación de colectivo, las autoridades comunales correspondientes, la asamblea general y si es posible con comisionados de la SEP.

Para hacer énfasis en los constructores de la educación de forma horizontal, los padres de familia, los comités de educación y las autoridades municipales deben asumir un papel de

gestores y negociadores. No están en las escuelas solamente para ir o llevar solicitudes ante una dependencia, sino deben participar de forma activa en el rediseño curricular, porque ellos son los conocedores del estilo de vida comunal que durante toda su vida han experimentado y de alguna forma han desarrollado y transformado.

Mediante una gráfica se presenta la aspiración de la comunidad en la materia educativa, en donde se asuma la educación con compromiso y responsabilidad, respondiendo a una necesidad de educación que contenga la comunalidad y la horizontalidad como base para proyectar la iniciativa del rediseño curricular.



La gráfica, en la línea de en medio representa la horizontalidad en la educación, donde todos colaboran, tanto: comuneros, padres de familia, maestros, directivos y estudiantes.

Esta propuesta educativa, la horizontalidad demanda conocimiento entre contextos y propuestas<sup>23</sup>; por un lado el rediseño curricular desde la comunidad y la articulación con el plan curricular del estado. Muchas veces sucede se entiende “[...] el desarrollo del

<sup>23</sup> Me refiero a los contextos que da el Sistema Educativo Nacional en sus planes y programas educativos y el otro contexto es el diseño curricular propio de la comunidad. Con el entendido que sean articuladas o por lo menos que sean respetuosos uno con el otro.

razonamiento, por lo general asociado con las materias “académicas”, y el desarrollo del conocimiento empírico o procedimental, asociado con las materias prácticas que se piensa conducen a aprender habilidades de utilidad social” (Díaz, 2006: p. 4). En ella se asumirán responsabilidades y compromisos de estar en permanente seguimiento durante las transformaciones de la educación para responder con resultados favorables y significativos con la comunidad.

En la línea horizontal (horizontalidad) indica a que todos caminen en el mismo rumbo, con el mismo fin, para generar discusiones de las ideas que se tienen y ser capaces de discutir la diferencias y caminar en el sentido en el que se acuerde. De esta forma, “es importante para cada uno de los actores involucrados producir un mapa cognitivo de las constelaciones a las que pertenece” (Corona, 2002: p. 34), para posibilitar un diálogo comunal. Las constelaciones son redes que unen ideas para poder darle forma, en este caso, se sigue la idea de rediseñar el plan curricular de la secundaria comunal para poder unir todas las líneas y ver concretada la imagen de la comunalidad y la horizontalidad en la educación comunal en Tlahuitoltepec.

Las líneas inclinadas representan la gradualidad de la educación, así como el desarrollo de la práctica docente. Se debe empezar desde la educación básica, como elemento principal para emplear el enfoque comunal, hasta ampliarlo en el nivel superior. La necesidad y exigencia educativa de la comunidad es atender las necesidades educativas con el fin de mejorar y fortalecer las dimensiones de conocimiento, del sentimiento, y la madurez física-mental de los estudiantes.

El zigzag representa la articulación y la dialogicidad del plan y programa oficial con el proyecto curricular de la secundaria comunal propuesto por la comunidad de Tlahuitoltepec. La educación en su aspecto gradual e integral<sup>24</sup> debe considerar que las prácticas docentes sean vigiladas y evaluadas por la comunidad como se señala:

“La educación integral es precisamente aquella que nos permita una recreación y creación dentro de nuestra propia realidad, construyendo un futuro mejor para nuestros hijos; esta educación debe privilegiar la reflexión, el análisis; las investigación el dialogo horizontal” (Primer encuentro de experiencias educativas en el medio indígena, 1987).

Para lo anterior podremos alcanzar la educación de calidad que la comunidad ha trazado desde hace muchos años, con el eje rector transversal que sea necesario y con la multidisciplinariedad en el rediseño curricular en la secundaria comunal.

Esto exige contar con un cuerpo docente preparado y capacitado para colaborar y trabajar en colectivo, con visión utópica para construir una educación propia. Se espera que, el currículum tenga buen funcionamiento en la práctica educativa escolarizada en la secundaria comunal, enlazado y vinculado con la comunidad, donde el plan curricular propio y plan curricular oficial, puedan encausar la horizontalidad en materia educativa, satisfaciendo la necesidad social de la comunidad en cuanto a la demanda de una educación para la vida.

---

<sup>24</sup> Me refiero a que se retomen los conocimientos de dos o más culturas; entre ellos, sus conocimientos, sus epistemologías, construyendo un currículo integral, desde la educación básica hasta el nivel superior.

Se plantea que la educación sea de forma gradual. En el primer momento, la educación básica<sup>25</sup> debe responder a las prácticas socioculturales-lingüísticas, en donde el estudiante pueda realizar investigaciones en función a la preservación, fortalecimiento de las prácticas sociocultural-lingüísticas, dentro de la comunidad y en la región del pueblo ayuujk. En el nivel de educación superior<sup>26</sup>, los estudiantes ya deben tener elementos suficientes para realizar la investigación con la metodología horizontal. Su función principal será de sistematizar resultados de investigaciones y proponer nuevos horizontes educativos con temas de preservación y fortalecimiento de las prácticas socioculturales-lingüísticas a nivel regional o estatal.

#### 3.4.- La política educativa y las propuestas emergentes de la comunidad.

Desde hace muchos años, la política indigenista ha creado proyectos que fueron asimilados por algunos pueblos originarios. La mayor parte resolvieron las necesidades de los pueblos originarios con creación de oficinas y dependencias, tales como el Instituto Nacional Indigenista (INI), Dirección General de Educación Indígena (DGEI), Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) y para la difusión de la lengua el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) entre otros. Estas instituciones han funcionado como cortina de humo para acallar las voces de los pueblos demandantes de una educación pertinente.

---

<sup>25</sup> La educación básica se refiere, desde educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato

<sup>26</sup> La comunidad cuenta con educación escolarizada del nivel superior y son: la Universidad Comunal e Intercultural del Cempoaltépetl (UNICEM) y el Instituto Tecnológico Regional Mixe (ITRM)

La política educativa ha respondido a la política integradora pos-revolucionaria, en donde la lengua y la cultura se debían unificar, como lo menciona Piedrasanta en su escrito:

“Sabemos que en general la educación escolarizada tanto como la forma dirigidas hacia los grupos indios han sido armas de penetración y dominación económica y cultural. Ello por una causa bien conocida: la necesidad de integración a la sociedad nacional, la cual se interesa por cambiarles desde la identidad hasta aspectos muy concretos referidos a los recursos humanos y naturales que los grupos étnicos poseen”  
(Piedrasanta, 1987: p. 2).

En la actualidad se sigue la línea de política indigenista que en su discurso hablan de educación intercultural pero en los hechos tratan de homogenizar la educación para todo el país, como resultado, el distanciamiento y la disminución de las prácticas socioculturales-lingüísticas.

La educación debe ser *con* los pueblos originarios y no *para* los pueblos originarios como lo establecen en las leyes o en el currículo educativo del SEN. En este sentido, se alude a una construcción de una educación horizontal.

Cabe mencionar en éste planteamiento, de ninguna manera rechazamos la educación oficial, lo que se requiere es una mayor flexibilidad en la construcción y la ejecución de currículum propio y el currículum oficial se atenga a posibilidad de adecuación. Por ejemplo: durante muchos años, la castellanización fue la estrategia de la política educativa nacional que fue aceptada, ahora estamos de acuerdo a que se enseñe el castellano pero habría que considerar primero una enseñanza de la lengua originaria en su lingüística descriptiva y sociolingüística



y pasar a la enseñanza del castellano, si no, no tendría sentido la horizontalidad ni el diálogo de saberes.

### 3.5.- La secundaria comunal como utopía: consideraciones finales del capítulo III.

Es necesario crear materiales de apoyo como: libros y ensayos que sean útiles para consulta de los estudiantes al poner en marcha los proyectos educativos propios, construidos desde el pensamiento de los pueblos originarios. Se debe hacer uso de los conocimientos de la oralidad a partir de la memoria colectiva relacionado con el conocimiento que nos ofrece la naturaleza. El buen uso de los medios tecnológicos debe incidir en el proceso educativo.

Es una utopía al tratar de hacer una educación con equidad epistemológica, una educación más democrática y humana, porque exige el entendimiento y la relación de la diversidad cultural. La educación con diálogo de saberes debe promover las relaciones entre la vida comunal de los pueblos originarios y la modernidad. Significa tomar en cuenta al “otro”.

Todos los involucrados en el diálogo deben primero, auto-re-conocerse para poder re-conocer al “otro”, esto implica una ética del docente que es el actor principal para ejercer la educación escolar con los estudiantes a su cargo. El docente como uno de los promotores de la horizontalidad en la educación, tiene la tarea de “[...] articular en su enseñanza la materia que imparte con las características, antecedentes, necesidades e intereses de los alumnos, así como conocer sus propias necesidades, creencias y valores sobre la enseñanza” (Díaz, 2006: p. 15), para el auto-reconocimiento y reconocer las necesidades humanas-sociales dentro y fuera de la comunidad estudiantil.

Una educación con base al método horizontal es posible porque es flexible y permite a re-pensar, re-plantear y re-diseñar los currículos educativos a partir de las prácticas culturales-lingüísticas. La horizontalidad permite que los actores se vean como iguales y que exista un entendimiento epistemológico, pero comenzando siempre desde lo local a lo global. El diálogo debe permitir una construcción conjunta, que también el otro defina cuáles son sus intereses a lo que es sustantivo. La comunalidad como ethos de la comunidad debe retomarse en el currículo educativo para concretar la educación comunal.

El estado trata de invisibilizar los proyectos educativos con enfoque comunal. Los docentes de la comunidad se han cuestionado durante años la trayectoria y la meta de la educación, el cual permite a que la comunidad sepa y conozca los trabajos y proyectos educativos que se va formulando. Actualmente, algunos docentes desconocen el significado y el sentido de la educación comunal. Por eso se hace necesario recuperar los proyectos anteriores para reformular el planteamiento de la comunidad, en el proyecto Ideas para una Educación Integral Mixta.

Alcanzar la reconstrucción y poner en práctica la educación comunal desde educación básica y proyectarlo hacia un nivel superior, estaríamos ejerciendo nuestro derecho a desarrollar la Libre Determinación como comunidad indígena, por lo tanto, el estado tendría que aceptar el modelo educativo que se proyecta en la comunidad. Rediseñar el currículum educativo en el nivel de secundaria, la comunidad se acercaría a concretar el proyecto iniciado desde hace más de 30 años.

## Conclusión

Ejercer los derechos como ciudadanos nacionales mexicanos.

Como inicialmente se menciona, este trabajo es para someterlo a consideración en el análisis y al debate entre colectivos y comunidades en donde la forma de organización social es comunal.

Todos los comuneros debemos aprender a exigir nuestros derechos correspondientes, sea individual o colectivo, para ejercer la Libre Determinación que por derecho nos corresponde. Debemos hacernos visibles en la construcción de políticas educativas, partiendo siempre desde lo local a lo global y sin perder de vista que toda política pública debe evitar ser construida “para” las comunidades originarias sino debe ser promovido con las comunidades como parte de la nación mexicana.

El buen entendimiento y uso del concepto de Autonomía en las comunidades mixes, es considerada como capacidad de ejercicio de derechos que como bien señala Regino, lo podemos ejercer:

“[...] para decidir nuestro destino en todos los ámbitos de la vida cotidiana (tales como la economía, la política, la procuración y administración de justicia, los asuntos territoriales, la cultura y educación, y todos los aspectos sociales), con una identidad y conciencia propia, y con la suficiente capacidad de apertura para relacionarse con los demás ciudadanos del país y del mundo” (Memoria; 1ª sesión de trabajo de la Asamblea de Ciudadanos por la Autonomía Mixe, 1999: p.1).

El cual da apertura para ejercer la Libre Determinación en la organización comunal, propia de la comunidad mixe, como mas adelante afirma que “[...] la Autonomía significa demandar el ejercicio de la Libre Determinación dentro de un estado para hacer real la unidad, el federalismo y la democracia” (Memoria; 1ª sesión de trabajo de la Asamblea de Ciudadanos por la Autonomía Mixe, 1999: p.3).

Sabemos que hasta la actualidad se nos ha negado el acceso a nuestros derechos porque las políticas públicas han sido verticales y de carácter asistencialista. Ya es tiempo de ver y pensar el mundo desde nuestra realidad social, organizándonos para garantizar que tengamos acceso a la construcción de políticas públicas desde las experiencias colectivas y comunales; en especial, la política educativa.

Es a partir del ejercicio de derechos como la Libre Determinación, enmarcada en la constitución política, que podremos decidir como comunidad nuestro plan y programa de enseñanza, de la misma forma decidir qué tipo de actores van a intervenir para concretar una educación de calidad basada en la vida comunal.

Hacer posible la idea de educación de calidad desde la perspectiva de la comunidad requiere de mucho esfuerzo, aunque el SEN influenciados por organismos ajenos a la educación como Mexicanos Primero (MP) tengan conceptos muy distintos y distantes a la comunidad de Tlahuitoltepec, como se menciona en la nota de La Jornada:

“Cuando los empresarios hablan de “evaluación” para lograr la “calidad”, se están refiriendo al cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de competitividad educativa promovidos por las multinacionales de carácter económico,

no para el desarrollo cultural y humano, sino para la integración de los sistemas de educación al fortalecimiento del “mercado”, cuyo resultado ha sido la globalización de la pobreza y la concentración de la riqueza en el uno por ciento de la población mundial” (Velázquez, 12 de junio de 2015. El debate de la CNTE y Mexicanos Primero. La Jornada).

Sin embargo, la comunidad vive en el espíritu de continuar con un trabajo que permita enlazar entre comuneros la idea viva de construir proyectos educativos para la vida comunal.

La CNTE se acerca al concepto de calidad educativa, desde la perspectiva de los pueblos indígenas, el cual se menciona en la nota:

“A contraparte, en los libros que la CNTE mostró a diversos medios de comunicación encontramos una perspectiva radicalmente distinta a la visión corporativa. La finalidad de su modelo educativo es: la práctica de una “nueva economía solidaria popular”, promover la sociedad política para la “cultura democrática de participación protagónica”, la “refundación civilizatoria” para el “buen vivir”, “la reconstrucción del tejido social colectivo-comunitario” y “la renovación de las relaciones humanas en armonía con la naturaleza” (Velázquez, 12 de junio de 2015. El debate de la CNTE y Mexicanos Primero. La Jornada).

Lo anterior supone que la educación debe ser construida por actores sociales y deben estar orientadas desde la comunalidad como proceso del buen vivir y como una actividad que se ejerce en plena libre determinación.

Se hace necesario fortalecer en lo sociocultural-lingüístico y política a las comunidades mixas para que puedan ejercer los derechos que les han sido conculcados, reconocerles sus formas de organización propio de la comunidad, reconociendo sus autoridades como coordinadores de las actividades que se reproducen dentro de la comunidad, para que a partir de la fortaleza en el derecho a la Libre Determinación, amplíen la escala de todo lo que se decida en la construcción de proyectos de vida comunal.

Regionalizar los proyectos educativos basadas en la comunalidad.

La mayor parte de las comunidades ayuujk siguen viviendo y conviviendo con el régimen que el estado le llama “usos y costumbres”, aunque para las comunidades ayuujk son regímenes propios. Así la educación también se concibe desde lo propio, se sigue trabajando la tierra, se sigue preservando el bosque, la selva, los mantos acuíferos, los ríos y todos los bienes de la tierra, transmitiendo los conocimientos necesarios para continuar con el estilo de vida propio de cada comunidad.

La educación comunal o transmisión de conocimientos, el papel de todo el entorno es significativo y tiene valor subjetivo. La mayoría de las comunidades ayuujk tiene interés de preservar y fortalecer estos conocimientos de convivencia y de coexistencia a través de la educación escolarizada, pero existen rupturas de niveles educativos o simplemente los docentes son de otra región (geográfico) y están desinteresados por trabajar lo que las comunidades proclaman, tal es el caso de Tlahuitoltepec.

La educación comunal emerge como una propuesta en Tlahuitoltepec y seguramente en otras comunidades ayuujk, pero en Tlahuitoltepec existen experiencias documentadas. Sería una idea importante regionalizar los proyectos alternativos y comunales en materia educativa, para que pueda adquirir fuerza con más elementos socioculturales-lingüísticos.

Si la educación escolarizada es un derecho para todo mexicano, debemos nosotros como pueblos originarios atender el proceso de re-educación en base a la comunalidad, atendiendo a la convivencia armoniosa y equilibrada con los bienes de la Madre Tierra, dadas las circunstancias actuales de: contaminación, explotación y depredación de suelos y subsuelos.

En el nivel de educación básica, concretamente en el nivel de secundaria, es la punta de lanza para educar con dignidad, dando seguridad a los estudiantes para compartir y participar con su comunidad, además de prepararlos para defender sus derechos colectivos como pueblos originarios.

Al regionalizar las ideas de proyectar la educación basadas en la comunalidad, sería una constante movilización de los gestores comunales, porque debemos estar conscientes que la educación escolarizada desde siempre ha sido formulada desde la idea occidental, cosificando a los pueblos originarios con todo con los que conviven y en la actualidad, es difícil que el estado reciba bien la idea de hacer educación comunal en la región ayuujk.

En Tlahuitoltepec se ha complicado en articular la educación basadas en la comunalidad porque existe ruptura en el nivel de secundaria y para esto, en la tesis se propone retomar la idea de experimentar la articulación de educación escolarizada en todos los niveles,

cumpliendo objetivos horizontales e integrales que la comunidad necesita socialmente para tratar de minorizar las ideas occidentales en cuanto al uso y explotación de los bienes de la tierra.

Los funcionarios de las instituciones educativas del Estado y los sindicatos de la CNTE, deben estar al margen del respeto al derecho a la Libre Determinación de las comunidades ayuujk, en cuanto a la toma de decisiones, para transformar el modelo de educación escolarizada, acordes a las necesidades humanas-sociales de la comunidad.

La educación escolarizada, basada en la vida comunal.

Debemos tomar un papel de comunero activo en las actividades y detectar las necesidades de la comunidad, es por eso que en la materia educativa y en el nivel de secundaria, se genera el siguiente análisis:

“Los contenidos de la secundaria deben ser una continuación de lo fundamentado en la primaria, pero en ella los alumnos comienzan a observar, experimentar, analizar y sistematizar los diversos fenómenos que sucede en la naturaleza, en especial los de los seres vivos, así como iniciar el análisis de suelos y plantas de nuestro medio ecológico para que se sirva de ellos en las mejores condiciones posibles, además de que continuaran en el CECAM y en artes y en oficios” (Memoria; Ideas para una educación integral Mixe, 1986: p. 10).

En este análisis, se va concretando la idea de hacer una pedagogía con enfoque de la comunalidad, en donde como principio es: La educación es “de todos”: padre, madre, abuelos, vecinos y sociedades que tengan interés de asumir responsabilidades en la



educación. La comunidad debe dejar de exigir a que el estudiante cumpla con su trabajo para sacar buenas calificaciones, tampoco al maestro que haga el trabajo encomendado como docente, sino que el trabajo implica el trabajo colectivo y comunal, en donde la exigencia es permitir a la comunidad que tengan incidencia en la construcción y vigilancia del proceso educativo escolarizado de sus educandos. La educación no lo hace el maestro y el pizarrón.

La educación es permanente como lo expone Vargas, hasta cuando el sujeto se transforma en tierra nuevamente. Ningún sujeto puede decir que ya esta educado, lo cíclico de la vida da experiencias, va caminando con transformaciones y modificaciones de acuerdo a las circunstancias. El docente es el que acompaña el desarrollo en las instituciones escolarizadas, porque los estudiantes van escribiendo (aunque sea mentalmente) su propia historicidad expresadas en la vivencia, convivencia y coexistencia en la vida comunal.

Somos parte de naajx-kajp (Tierra-pueblo), el cual es derecho otorgado por la acción de relación permanente, así como la correspondencia, la compartencia, la complementariedad y la reciprocidad. Hagamos uso de las instituciones escolares para recordarnos que para nosotros los pueblos originarios somos hijos de naajx-kajp y no sus dueños, y en ese sentido establecemos una relación totalmente diferente a como lo hace el mundo occidental.

Nuestra forma de organización permite hablar de ejercer derechos plasmadas en leyes, acuerdos, recomendaciones, convenios, entre otros, ya sea de carácter nacional e internacional. La propiedad privada individualiza acciones y es considerada como régimen que desestructura el pensamiento propio como ayuujk, más bien, la vida comunal es punto de partida del planteamiento del buen vivir.

La educación escolarizada en el nivel de secundaria supone complementar la educación comunal mediante experiencias de los estudiantes y de la propia comunidad. Como menciona Díaz, “[...] el aprendizaje experiencial es un aprendizaje activo, utiliza y transforma los ambientes físicos y sociales para extraer lo que contribuya a experiencias valiosas, y pretende establecer un fuerte vínculo entre el aula y la comunidad, entre la escuela y la vida” (Díaz, 2006: p. 3).

Glosario de siglas.

BICAP	Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CECAM	Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe
CGEIB	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe
CMPIO	Coalición de maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca
CNTE	Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación
CODREMI	Comité de Defensa de los Recursos Humanos y Culturales Mixes
COPROSCUT	Comité PRO-Mejoramiento Social y Cultural de Tlahui
DGEI	Dirección General de Educación Indígena
DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
EDICOM	Programa de Educación Integral Comunitaria Mixe
ESCOSMO	Escuela Secundaria Comunal “El Sol de la Montaña”
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INI	Instituto Nacional Indigenista
ITRM	Instituto Tecnológico Regional Mixe
MP	Mexicanos Primero
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública

TF	Teoría Fundamentada
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEM	Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

Referencias bibliográficas.

Libros:

ADIZES, I. (1977). *Autogestión: la práctica Yugoslava*. México: Fondo de la Cultura Económica.

ANAYA Muñoz, A. (2006). *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México: La legislación de los usos y costumbres electorales en Oaxaca*. México: Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdez Editores.

CASARINI, Ratto M. (2013). *Teoría y diseño curricular*. México: (3ª ed.) Ed. Trillas.

CGEIB- Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (2004). *Políticas y fundamentos de la educación intercultural en México*. México D.F.

----- (2006). *El enfoque intercultural en educación*. México D.F.

CORONA B, S. y Kaltmeier, O. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales*. Barcelona: Ed. Gedisa.

----- y otras voces (2007). *Entre voces... Fragmentos de educación "entrecultural"*. Guadalajara: CUCSH-UdeG.

DIAZ Barriga, A. F. (2006). *Enseñanza situada: vinculo entre la escuela y la comunidad*. México: Ed. Mc Graw Hill.

HELER, M, J. M., Casas y F., Martin (2010). *Lógica de las necesidades: categoría de necesidades en las investigaciones e intervenciones sociales*. Argentina: Espacio Editorial.

MALDONADO, A. B. (2002). Hacia la autonomía india: de la comunidad a la articulación del pueblo como sujeto colectivo. En A. B. Maldonado, *Autonomía y Comunalidad India. Enfoques y Propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca: INAH Oaxaca-SAI-CMPIO A. C.-Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales.

MARTÍNEZ L. J. (2013). *Textos sobre el camino andado, tomo I*. Oaxaca: CAMPO-CSEIIO-CMPIO-PLAN PILOTO-CNEII-CEEESCI

Memorias; 1er. Encuentro Amazónico de Experiencias de Diálogo de Saberes. (2010): Ed. Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonía.

MENDIZABAL, N. (2006) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa, en Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.)(2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Ed. Gedisa.

MIRANDA, L. F. (2003) *Necesidades humanas y educación, una aproximación al concepto de desarrollo educativo*. México: Ed. Práxis

NEIMAN, G. y Quaranta, G. (2006) Los estudios de caso en la investigación sociológica, en Vasilachis de Gialdino. I. (Coord.)(2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Ed. Gedisa.

ROBLES, H. S. y Cardoso J. R. (2007) *Floriberto Díaz, escrito*. México D. F.: UNAM

ROEGIERS, X. (2010). *Una pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. México: Ed. FCE.

SCHMELKES, S. (coord.)(3ª reimpresión, 2008). *El enfoque intercultural en educación, orientaciones para maestros de primaria*. México: CGEIB.

SONEIRA, A. J. (2006) La teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glasser y Strauss, en Vasilachis de Gialdino. I. (Coord.)(2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Ed. Gedisa.

STRAUSS, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

TAYLOR, S. J. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Paidós-Barcelona

TOMASETTA, L. (1975) *Participación y autogestión*. Argentina: Amorrortu editores.

VARGAS V. X. N. (Coord.)(2008). *Wëjën-kajën. Las dimensiones del pensamiento y generación del conocimiento comunal*. México: H. Ayuntamiento de Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca.

VASILACHIS de Gialdino, I.(2006) *La investigación cualitativa*, en Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.)(2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Ed. Gedisa.

VILLORO, L. (2007) *Los Retos de la Sociedad Por Venir. Ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo*. México: F.C.E.

Revistas y documentos

Autoridades, Maestros y Comunidad de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oax. (1987). *Ideas para una Educación Integral Mixe*. Oaxaca: En Primer encuentro de intercambio de experiencias educativas en el medio indígena.

BRISEÑO, R. J. (2013). *La formación de educadores comunales*. Oaxaca: Cuadernos del Sur, revista de Ciencias Sociales. No. 24

CAOI- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (2010). *Buen Vivir, Vivir Bien*. Lima Perú.



HERNANDEZ N. A., Cardozo J. A., Jiménez J. L. y Díaz G. F. (1987). *Hacia una Educación Integral Mixe*. Oaxaca: En Primer encuentro de intercambio de experiencias educativas en el medio indígena. (Memoria)

MAKHLOUF, César. Fundamentación general de la línea didáctica de la lengua de la maestría en desarrollo educativo. Universidad Pedagógica Nacional

MALDONADO, B. (2013) *Comunalidad y responsabilidad autogestiva*. Oaxaca: Cuadernos del Sur, revista de Ciencias Sociales. No. 24

MARIS, G. S. y Paladino M. (2007). *Educación escolar indígena, investigaciones antropológicas en Brasil y Argentina*. Buenos Aires.

PIEDRASANTA H. R. (1987). *Lecciones de una experiencia autogestiva en Santa María Tlahuitoltepec, Mixes, Oaxaca*. Oaxaca: En Primer encuentro de intercambio de experiencias educativas en el medio indígena.

REGINO, M. A. (1999). *1ª sesión de trabajo de la Asamblea de Ciudadanos por la Autonomía Mixe*. Oaxaca. (Memoria)

----- (1999). *Los pueblos indígenas: diversidad negada*. Revista Chiapas, 7(7).

RENDÓN, M. J. J (2011). *La flor comunal*. Oaxaca. CSEIIO-CEEESCI CNEII-CMPIO.

Seminario interamericano de Educación secundaria en América (1954-1955). Santiago Chile.

Fuentes consultados en internet:

ACOSTA, A. y Gudynas, E. (2008) El buen vivir mas allá del desarrollo. Ecuador: Revista desco [en línea], disponible en <<http://www.libera.it/flex/cm/pages/>> [Fecha de consulta: 10 de marzo de 2015]

APARICIO WILHELMI, Marco. LA LIBRE DETERMINACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. EL CASO DE MÉXICO Boletín Mexicano de Derecho Comparado [en línea] 2009, XLII (Enero-Abril) : [Fecha de consulta: 4 de febrero de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42715756001>> ISSN 0041-8633>

BRIVIO Borja, A. La autogestión comunitaria. La comunidad latina de estudiantes de negocios. 2001 Web: <[www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)> Disponible en: <<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.html>> [fecha de consulta: 6 de febrero de 2015]

CARDARELLI Graciela y Mónica Rosenfeld, Gestión Asociada: una utopía realista. 2003, disponible en: <http://www.ceadel.org.ar/cuadernos/LaGestionAsociada-39.pdf> [fecha de consulta: 6 de febrero de 2015]

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos disponible en: <[http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo\\_2014\\_constitucion.pdf](http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf)> [fecha de consulta: 8 de febrero de 2015]

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. [consultado el día: 27 de mayo de 2015] disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.html>

Convenio de 169 de la OIT consultado en línea. [fecha de consulta: 28 de mayo de 2015] Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169\\_oit](http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit).

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (2007). En línea, [fecha de consulta: 12 de abril de 2015] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>

Las Teorías pedagógicas de Vigosky. [consultado el día: 27 de mayo de 2015] Disponible en: [http://www.wikilearning.com/monografia/lev\\_semionovich\\_vygotsky-las\\_teorias\\_pedagogicas\\_de\\_vygotsky/5915-4](http://www.wikilearning.com/monografia/lev_semionovich_vygotsky-las_teorias_pedagogicas_de_vygotsky/5915-4)

Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca, disponible en: <http://www.oaxaca.gob.mx/lxi/info/legislacion/029.pdf> [fecha de consulta: 5 de febrero de 2015]

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas. [fecha de consulta: 28 de mayo de 2015] Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

OLIVARES, E. A. (2015). Periódico La Jornada [en línea] disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/18/sociedad/038n2soc> [fecha de consulta: 16 de marzo de 2015]

Teoría del aprendizaje significativo-David Ausubel. [fecha de consulta: 10 de mayo de 2015]

Disponible en: <http://www.elpsicoasesor.com/2011/04/teoria-del-aprendizaje-significativo.html>

VÁSQUEZ-García, S. y Gómez-González, A. (2006). Autogestión Indígena en Tlahuitoltepec Mixe Oaxaca, México. México: Ra Ximhai, Vol. 2. Universidad Autónoma Indígena de México. [fecha de consulta: 2 de febrero de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46120108>>

VELÁZQUEZ, B. L. M. (12 de junio de 2015) Debate de la CNTE y Mexicanos Primero. La Jornada. Consultado en línea, disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/12/opinion/019a1pol>>

## Anexos

Anexo 1.- Concentrado de los centros educativos que funcionan dentro de la jurisdicción del municipio de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca <sup>27</sup>

N/P	NIVEL	NOMBRES / C.T.	LOCALIDAD	SISTEMA EDUCATIVO
1	EDUCACIÓN INICIAL	CLAVE DEL C.T.20DIN0005Z	TEJAS	EDUCACIÓN INDÍGENA
2	EDUCACIÓN INICIAL	CLAVE DEL C.T.20DINO453F	GUADALUPE VICTORIA	EDUCACIÓN INDÍGENA
3	EDUCACIÓN INICIAL	ESPERANZA FEMENIL	STA. MA. YACOCHI	EDUCACIÓN INDÍGENA
4	EDUCACIÓN ESPECIAL	CAM 18	CENTRO TLAHUI	PRIMARIA GENERAL
5	JARDIN DE NIÑOS	CEMPOALTEPETL CLAVE DEL C.T.20DJN2049X	EL CALVARIO TLAHUI	PRIMARIA GENERAL
6	JARDIN DE NIÑOS	REY KONK EY CLAVE DEL C.T.20DJN2103D	SAN LUCAS TLAHUI	PRIMARIA GENERAL
7	PREESCOLAR		CENTRO-TLAHUI	EDUCACIÓN INDÍGENA
8	PREESCOLAR	TLAHUITOLLE CLAVE DEL C.T.20DCC05770	CENTRO-TLAHUI	EDUCACIÓN INDÍGENA
9	PREESCOLAR	GREGORIO TORRES QUINTERO CLAVE DEL C.T.20DCC2111X	NEJAPA	EDUCACIÓN INDÍGENA
10	PREESCOLAR	VIDA MIXE CLAVE DEL C.T.20DCC2124A	SANTA ANA	EDUCACIÓN INDÍGENA
11	PREESCOLAR	JAIME NUNÓ CLAVE DEL C.T.20DCC0350J	SANTA CRUZ	EDUCACIÓN INDÍGENA
12	PREESCOLAR	NIÑOS HEROES CLAVE DEL C.T.20DCC0926D	TEJAS	EDUCACIÓN INDÍGENA
13	PREESCOLAR	CONG HOY CLAVE DEL C.T.20DCC0931P	G.VICTORIA	EDUCACIÓN INDÍGENA

<sup>27</sup> Documento recuperado en la Regiduría de Educación Municipal, año 2011.

14	PREESCOLAR	JAIME TORRES BODET CLAVE DEL C.T.20DCC2110Y	LAS FLORES	EDUCACIÓN INDÍGENA
15	PREESCOLAR	MARÍA MONTESSORI CLAVE DEL C.T.20DCC2273I	EL MAGUEYAL	EDUCACIÓN INDÍGENA
16	PREESCOLAR	EL SOL DE LA MONTAÑA CLAVE DEL C.T.20DCC2359O	EL METATE	EDUCACIÓN INDÍGENA
17	PREESCOLAR	GREGORIO TORRES QUINTERO 20DCC0576P	STA. MA. YACOCHI	EDUCACIÓN INDÍGENA
18	PRIMARIA	PABLO L. SIDAR CLAVE DEL C.T.20DPR1196T	CENTRO-TLAHUI	PRIMARIA GENERAL
19	PRIMARIA	XAAM	CENTRO- TLAHUI	PRIMARIA GENERAL
20	PRIMARIA	ABRAHAM CASTELLANOS	STA. MA. YACOCHI	PRIMARIA GENERAL
21	PRIMARIA	JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN CLAVE C.T.20DPB0636S	NEJAPA	EDUCACIÓN INDÍGENA
22	PRIMARIA	FLORIBERTO DÍAZ GÓMEZ CLAVE DEL C.T.20DPB2086T	SANTA ANA	EDUCACIÓN INDÍGENA
23	PRIMARIA	LIC. FRANCISCO VILLA CLAVE DEL C.T.20DPB0983Z	SANTA CRUZ	EDUCACIÓN INDÍGENA
24	PRIMARIA	LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ CLAVE C.T. 20DPB0645Z	TEJAS	EDUCACIÓN INDÍGENA
25	PRIMARIA	LIC. RAFAEL RAMÍREZ CLAVE DEL C.T.20DPB0848V	EL FRIJOL	EDUCACIÓN INDÍGENA
26	PRIMARIA	ALMA MIXE CLAVE DEL C.T.20DPB1020D	G. VICTORIA	EDUCACIÓN INDÍGENA
27	PRIMARIA	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEO CLAVE C.T. 20DPB0641D	LAS FLORES	EDUCACIÓN INDÍGENA
28	PRIMARIA	ERASMO VARGAS VÁSQUEZ CLAVE DEL C.T.20DPB2192C	EL MAGUEYAL	EDUCACIÓN INDÍGENA
29	PRIMARIA	CEMPOALTÉPETL CLAVE DEL C.T.20DPB2299V	EL METATE	EDUCACIÓN INDÍGENA
30	ALBERGUE		CENTRO- TLAHUI	EDUCACIÓN INDÍGENA
31	ALBERGUE		TEJAS	EDUCACIÓN INDÍGENA
32	ALBERGUE	EL AMANECER MIXE CLAVE DEL C.T.20TAI0178E	LAS FLORES	EDUCACIÓN INDÍGENA
33	CONAFE		LAGUNA	CONAFE

34	TELESECUNDARIA		NEJAPA	TELESECUNDARIA
35	TELESECUNDARIA		SANTA CRUZ	TELESECUNDARIA
36	TELESECUNDARIA		TEJAS	TELESECUNDARIA
37	TELESECUNDARIA		GUADALUPE VICTORIA	TELESECUNDARIA
38	TELESECUNDARIA		LAS FLORES	TELESECUNDARIA
39	TELESECUNDARIA		STA. MA. YACOCHI	TELESECUNDARIA
40	SECUNDARIA FEDERAL	HINOJOSA	STA. CECILIA- TLAHUI	SECUNDARIA FEDERAL
41	IEBO		STA. MA. YACOCHI	TELEBACHILLERATO
42	BACHILLERATO	C.B.T.a No.192-BICAP 20DTA0016Y	STA. CECILIA- TLAHUI	BACHILLERATOS TECNOLOGICOS
43	CECAM		CALVARIO- TLAHUI	MUSICA
44	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL CEMPOALTÉPETL	SANTA CECILIA-TLAHUI	UNIVERSIDAD
45	TECNOLOGICO	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA REGIÓN MIXE	ESQUIPULAS-TLAHUI	TECNOLOGICO

## Anexo 2

### Cronología de la gestión comunal educativa<sup>28</sup>

Recopilación de datos históricos de la educación y servicios de la comunidad.

1934, las autoridades se trasladaron hasta la capital del país para solicitar a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA la fundación de una escuela para su comunidad.

1936, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA autoriza la escuela primaria la comunidad, construyéndose ésta a base de cooperación y tequio por parte de los comuneros.

1956, se construyen 6 aulas más, mediante la aportación de mano de obra y materiales por las personas de la comunidad. También se recibió el apoyo de la COMISION DE PAPALOAPAN con materiales industrializados.

1966, se creó el COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL DE TLAHUITOLTEPEC, integrado por los primeros profesores nativos para fines educativos y mejoramiento de la comunidad.

1977 Noviembre 16, se creó la Escuela de Música Mixe ESMMI, que en la actualidad se conoce como Centro de Capacitación y Desarrollo de la Cultura Mixe. Fundador Cleófas Martínez Cardoso, Presidente Municipal.

---

<sup>28</sup> Archivo recuperado en la Regiduría de Educación Municipal, 2011



\*1978, nace la idea de Tlahuitoltepec de juntarnos como pueblo, a través de las autoridades municipales, para defender nuestros recursos naturales y culturales.

1979, se inician los primeros cursos de Capacitación Musical Mixe.

1979, se funda la Escuela Secundaria Comunal, subsidiada por la comunidad teniendo como finalidad Proporcionar a los jóvenes una Educación Integral.

1980, se proyectó una Educación de Instrumentación Básica Mixe, para buscar y desarrollar acciones de investigación y capacitación en materia Lingüística Mixe para su sistematización.

1981, se incorpora la Escuela Secundaria Comunal a la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

1983, en la comunidad de Tlahuitoltepec, bajo un proyecto propio establece cursos ordinarios de música en el CECAM con los planes y programas correspondientes; a partir de 1979 a 1983 solamente se habían realizado cursos eventuales de uno o dos meses de duración.

1984, se funda la Escuela Secundaria Federal en sustitución de la Escuela Secundaria Comunal.

1984, se elabora un proyecto denominado IDEAS PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL MIXE, en él se hace un análisis crítico a la Educación Pública y se propone que ésta debe partir del amor y aprecio a la tierra, al tequio y a la vida comunitaria.

1986, se realiza un foro de diagnóstico de la problemática educativa sobre los planes y programas de estudio de la Educación Básica y de la capacitación de los docentes.

1986, se funda el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Mixe 192, como una alternativa de la comunidad ante la desaparición de la Escuela Normal “Cempoaltepetl” con apoyo directo de quien era director del INI, en ese año Secretario de Educación Pública, Lic. Miguel Limón Rojas.

1987, se establecen talleres Culturales, Agropecuarios, Domésticos en la Escuela Primaria Rural Federal “Pablo L. Sidar”, para hacerla más activa. En las otras Escuelas Primarias de la jurisdicción se implementan cursos y talleres lingüísticos de nuestro idioma.

1989, Se crea el Comedor Comunal a iniciativa de un grupo de mujeres que estaban sirviendo como comité de salud, con la finalidad concreta de fortalecer el trabajo comunitario con la participación de las mujeres y generar recursos para capitalizar la organización.

1990, profesionistas radicados en la ciudad de Oaxaca, propone una Educación Alternativa para Tlahuitoltepec.

1992, surge a partir de los maestros nativos es esta comunidad, quienes se habían reunido en un curso sobre la escritura y la lectura del idioma Ayuujk, entre los meses de julio y agosto, pero por otro lado se presentó que la comunidad de Totontepec Villa de Morelos solicitaba la extensión de Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 192, establecido en esta comunidad, por lo cual la autoridad municipal pidió a los maestros cursantes que en las tardes analizaran el proyecto de extensión. Los maestros aceptaron la invitación pero el trabajo no se redujo solo al análisis del CBTa, sino también se enfocó a la problemática educativa de este municipio en todos sus ámbitos y niveles. Con poca mas de 20 días de trabajo, que prácticamente consistió en el análisis y la reflexión del documento: ideas para una Educación Mixe, Propuestas para una Educación Comunitaria, Proyecto de Extensión de Totontepec y el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica. Concluyendo en el Proyecto de Educación Integral Comunitaria Ayuujk.

1992, julio y agosto la autoridad municipal, convocan a los maestros profesionistas a un foro para analizar el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, como resultado se integró un documento denominado PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA MIXE.

1993, se crea la Regiduría de Educación por decisión de los comuneros.

1994, se realiza el primer encuentro de maestros que laboran en la jurisdicción de Tlahuitoltepec, de todos los niveles educativos, para buscar alternativas de enseñanza y elevar la calidad de la educación en nuestra comunidad.

1994, se dio inicio las actividades de atención a niños indígenas con necesidades Educativas Especiales y en octubre de 1995, el IEEPO oficializó este servicio otorgándole la clave 20DML0018S quedando registrado como una Escuela de Educación Especial en Atención Múltiple número 18.

1994 23 y 24 de octubre el proyecto de Educación Integral Comunitario Ayuujk EDICOM es avalado por el foro de acuerdos Mixes, que fue presentado en el mismo mes y año al Lic. Diódoro Carrasco Altamirano, entonces Gobernador Electo del Estado de Oaxaca.

1995 del 23 y 24 de mayo se realiza el curso-taller de investigación y mejoramiento de la practica docente participando la DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS (DGTA), INSTITUTO TECNOLOGICO AGROPECUARIO DE OAXACA (ITAO), los maestros y profesionistas de la comunidad como resultado se diseñó la currícula de la carrera tecnológica denominado Técnico Comunitario en Desarrollo Rural.

1995, en el mes de septiembre, se tuvo un taller de análisis de la Educación Integral Comunitaria Ayuujk en la comunidad de Tlahuitoltepec, con los representantes Federales y Estatales de las Instituciones Educativas de los diferentes niveles existentes en la comunidad.

1996, comienza una Secundaria Indígena en el CECAM con la tarea de poner en practica una educación indígena intercultural con el reconocimiento de validez oficial por el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA), sede en Ayutla Mixe, Oaxaca.

1996, comienza a operar el Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente (BICAP), logrando el reconocimiento de validez oficial por la Dirección General de Bachilleratos.

1997, 5 y 6 de septiembre se llevó a cabo el curso-taller denominado análisis sobre la Educación y Desarrollo Comunitario con la participación de los docentes de las diferentes instituciones, comités de padres de familia, profesionistas, estudiantes, comuneros, grupos de productores y personas destacadas de la comunidad de Tlahuitoltepec, así como el análisis y avances del proyecto BICAP.

2000, el 15 de junio, autoriza de manera verbal el Lic. Limón Rojas, Secretario de Educación Pública de México, el establecimiento del Instituto Tecnológico de la Región Mixe, debiendo iniciar sus actividades académicas el 4 de septiembre del presente año.

2 de octubre del 2000, inauguración del Instituto Tecnológico de la Región Mixe ITRM.

5 de noviembre, se da a conocer la comunidad en general la envasadora y distribuidora comunal de agua “20 montañas” S. De S.S.

2000, se tramita la creación de la nueva zona escolar.

2000, proyecto de educación básica indígena e intercultural de Tlahuitoltepec.

2001, creación de la coordinación general de educación intercultural bilingüe.

2004, replanteamiento del ITRM.

2004, Inicio del proyecto Centro de juventud.

13 de enero del 2005, autorización de la transferencia de los servicios Educativos de 2 Escuelas Primarias y 3 Centros de Educación Preescolar pertenecientes a la zona escolar No.102 de la jefatura Plan Piloto de la zona escolar No. 177 de la Jefatura de Ayutla Mixes. 2009, dentro de los proyectos educativos nace la idea de una Universidad para la comunidad.

2012, se pone en marcha la Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl.